



Un año clave para apostar por la semilla certificada
Sembrar alfalfa: un acierto seguro
Planifica la sementera: PAC 2023
Novedades en seguros y fiscalidad
Realizar un correcto plan vacunal



Orgullo de socios y trabajadores
¡¡Orgullosos de Agropal!!
Muchísimas gracias a todos

SERVICIOS

Carne de Cervera	686 458 065
Cereaduey	979 165 727
Cereales y Forrajes	979 165 731
Contabilidad y Fiscalidad	979 165 729
Fitosanitarios y Semillas	979 165 726
Fitosanitarios (Móvil)	606 407 689
Ganadería	979 166 087
Liquidaciones	979 165 116
Oficinas Benavente	980 633 143
Oficinas Palencia	979 165 116
Pedidos Fertilizantes	979 165 739
Pedido Gasóleo Benavente	980 630 661
Pedido Gasóleo Palencia	979 165 724
Pedido Gasóleo Toro	980 690 641
Pedidos Ganadería (tíno gratuito 24h)	900 103 166
Pedidos Pienso	980 636 010
Quesos Cerrato	979 790 080
Seguros Benavente	980 638 154
Seguros Corrales	980 521 663
Seguros Palencia	979 165 728
Seguros Reinosa	942 752 187
Seguros Toro	980 690 641
Seguros Valladolid	983 372 295
Tienda de Repuestos	979 165 008
Transportes	979 165 730

ALMACENES

LEÓN

Toral de los Guzmanes	987 760 525
Valcabado del Páramo	987 666 008
Villaquejida	987 774 690

SALAMANCA

Bañobárez	923 506 038
Lumbrales	923 512 178

CANTABRIA

Reinosa	942 752 187
---------	-------------

ZAMORA

Benavente	980 632 831
Corrales	980 560 283
Fuentesauco	980 600 288
Micereces de Tera	980 658 650
Quiruelas de Vidriales	980 646 376
Santa María de la Vega	980 651 580
Santovenia del Esla	980 563 042
Toro	980 690 641
Zamora	980 160 842

VALLADOLID

Becilla de Valderaduey	983 746 064
Mayorga	983 751 224
Medina del Campo	983 802 799
San Pedro de Latarece	983 723 057
Villabrágima	983 714 571
Villalón de Campos	983 740 018

PALENCIA

Aguilar de Campoo	979 122 839
Amusco	979 802 121
Astudillo	979 822 903
Baltanás	979 790 081
Castromocho	979 835 783
Cevico de la Torre	979 783 297
Dueñas	979 780 587
Herrera de Pisuerga	979 130 585
Magaz	979 784 971
Osorno	979 817 000
Palenzuela	979 182 020
Paredes de Nava	979 830 263
Torquemada	979 800 075
Villoldo	979 185 116

EDITA:

AGROPAL S. Coop.

C/ Francia P-52 - 34004 • Palencia • Tel.: 979 165 116 • Fax: 979 166 081
www.agropalsc.com • diseloalpresidente@agropalsc.com

Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de cualquier apartado de este boletín sin autorización previa.

CIRCULAR INFORMATIVA

Dep. Legal P-292/00

Boletín 80

Sumario

Premio Alimentos de España Industria Alimentaria...	3
Megactiv E+S Plus: nueva tecnología fertilización...	4-5
Ante la incertidumbre: confianza.....	6
Un año clave para apostar por la semilla certificada...	8-9
Sí, quiero semilla certificada.....	10
Jornadas de campo 2022.....	12-15
Siembra directa.....	16-18
Por qué es un acierto seguro sembrar alfalfa.....	20-23
Programa actuación zonas vulnerables nitratos...	24-25
IX Congreso de Cereal de Agropal.....	26-27
Legumbres: una alternativa rentable.....	28
Los socios confían su cosecha a la cooperativa...	29
Cerrato Almadoeja, experiencia para tus sentidos...	30
Cerrato Provita Salud Sin Lactosa.....	31
El Consejero defiende el modelo cooperativo.....	32

Planifica la sementera: PAC 2023.....	33-35
Ayudas actuaciones de eficiencia energética.....	36-37
Novedades en el departamento de fiscalidad.....	38-39
Novedades en el departamento de seguros.....	40-44
Agropal en Valencia de Don Juan.....	45
¿Qué es un veterinario de explotación?.....	46-47
El secado selectivo ya está aquí.....	48-49
Cómo hacer un correcto plan vacunal.....	50-51
La neosporosis bovina.....	52-55
Listeria monocytogenes.....	56-57
Pienso Agropal: alimento de calidad y seguro.....	58-59
Entrevista Javier Nuevo.....	60-61
Entrevista María Merino.....	62-63
Entrevista Cárnica Campos de Castilla.....	64-65
Te contamos.....	66-67

Agropal: Premio Alimentos de España a la Industria Alimentaria

Agropal recibe el Premio Alimentos de España a la Industria Alimentaria. Este galardón se engloba dentro de los Premios Alimentos de España otorgados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Agropal Grupo Alimentario acaba de ser galardonada con el Premio Alimentos de España a la Industria Alimentaria.

Desde 1987, se convoca anualmente el Premio Alimentos de España en reconocimiento a los profesionales o entidades que contribuyen a impulsar este sector tan importante en la economía española. En el año 2021, estos premios han alcanzado su XXXIV edición. Los galardonados son elegidos por un jurado formado por personas de reconocido prestigio.

El galardón obtenido por la cooperativa Agropal está orientado a reconocer la trayectoria y las acciones de las empresas, situadas dentro del territorio nacional, que mejor integren aspectos relacionados con la producción, la transformación alimentaria, la innovación e inversión tecnológica, el uso de recursos locales, el desarrollo de estrategias de comercialización y promoción, y la atención a la sostenibilidad.

Desde el Ministerio de Agricultura otorgan este galardón a Agropal porque ha desarrollado un modelo que ha avanzado en distintas fases de la cadena alimentaria con el objetivo de dotar de mayor valor añadido a sus producciones. Siendo capaz de desarrollar proyectos agroindustriales de primer nivel, desde la producción de materias primas agrícolas y ganaderas, su transformación median-



te industrias agroalimentarias, hasta la puesta a disposición del consumidor a través de la distribución y los distintos puntos de venta.

Agropal ha sabido gestionar exitosamente los recursos de su ámbito de actuación, con una clara vocación de integración de varias cooperativas locales que agrupan a explotaciones familiares de agricultores y ganaderos para ganar dimensión y eficiencia, con una demostrada capacidad de gestión, y una apuesta por un sistema de producción sostenible que aproveche

los recursos locales. Se trata de una de las cooperativas más grandes de España, de ámbito supraautonómico.

Recordamos que el queso Cerrato Umami, elaborado por la cooperativa, ya fue galardonado en la anterior edición del Premio Alimentos de España al Mejor Queso en la modalidad de mezcla.

Con más de 50 años de historia cooperativa, Agropal Grupo Alimentario lo formamos hoy más de 8.000 familias de agricultores y ganaderos, más de 500 trabajadores directos y otros 500 indirectos. Somos 8.000 familias de Castilla y León y Cantabria que hacemos posible que cada día lleguen alimentos a los lineales de los supermercados, piensos a las granjas y los socios dispongan de todo lo necesario en sus explotaciones agrícolas y ganaderas.



**¡Enhorabuena a socios y trabajadores
por hacerlo posible!**


**SÚMATE AL
ALTO RENDIMIENTO**

Megactiv E+S Plus: la nueva tecnología en fertilización

Tras varios años de ensayos en campo, Agropal pone a tu disposición **Megactiv E+S Plus**, la nueva gama de fertilizantes de la cooperativa que hará que tus cultivos hagan raya.

En Agropal siempre estamos buscando nuevas ideas con el objetivo de aportar mayor rentabilidad a las explotaciones de los socios.

Durante años hemos fertilizado suelos y cultivos con nuestros abonos Agromez, ofreciendo los mejores resultados a los agricultores más exigentes. El año pasado nos encontramos con nuevas amenazas para la rentabilidad de nuestra agricultura como fueron los elevados precios de los *inputs*: especialmente de los fertilizantes... Por este motivo, los agricultores profesionales tuvimos que ser capaces de optimizar los recursos que utilizamos en el cultivo para conseguir la máxima rentabilidad. Para ayudar al agricultor, Agropal desarrolló una nueva línea de fertilizantes: **Megactiv E+S Plus**, que es la evolución, y casi diríamos una revolución, de nuestra gama de abonos Agromez, que todos conocéis y que tan buenos resultados ofrecían en campo.

Con **Megactiv E+S Plus** logramos una nutrición integral de las plantas al mínimo coste, maximizando el aprovechamiento de los nutrientes aportados, que nos permite avanzar en la nueva agricultura de precisión, profesional y de futuro. Logramos una fertilización más eficiente y rentable, prestando atención a los nutrientes principales, pero también a los nutrientes secundarios.

Estos abonos aportan distintas formas de nitrógeno, incluido nitrógeno estabilizado, distintas formas de fósforo para aumentar su eficiencia y disminuir la retrogradación, distintas formas de potasa, incluido sulfato potásico, y microelementos, que aunque en pequeñas cantidades son imprescindibles para una buena producción. Utilizando como base estos activos se desarrollaron fórmulas específicas, ofreciendo distintos equilibrios según el cultivo que vayamos a fertilizar, ya que las necesidades pueden ser muy diferentes.

Tenemos un Megactiv E+S Plus para cada cultivo y suelo

Un dato importante a tener en cuenta es que al contener nitrógeno estabilizado cumplimos con el apartado 15 del anejo correspondiente del BOCYL nº 85 sobre legislación de fertilización de cultivos (zonas vulnerables) que entra en vigor la próxima campaña:

Apartado 15 - 4: Se fomentará el uso de fertilizantes de eficiencia mejorada, con inhibidores de la nitrificación, para mejorar la eficiencia del uso del nitrógeno y reducir las pérdidas de nitrógeno al medioambiente. En el caso de empleo de este tipo de fertilizantes, se permitirá el incre-



21 de diciembre 2021, Pozaldez

mento de las dosis hasta en un 20 % sobre los valores de referencia indicados en la tabla del anexo III y siempre en el marco de un plan de fertilización de la tierra agrícola.

Los resultados que se han visto en las parcelas donde se ha aportado Megactiv E+S Plus han sido muy satisfactorios. Se observó un mejor vigor en la nacencia y un color verde más intenso durante todo el ciclo de cultivo.

Las distintas fuentes de fósforo hacen que el desarrollo radicular se potencie. Desde el principio se ve un desarrollo de la raíz principal muy grande y con una gran cantidad de raíces secundarias. Esta circunstancia hace que la planta disponga de más espacio en el suelo para poder extraer más nutrientes y soportar mejor la falta de humedad o la sequía, que este año ha sido tan importante.

Este gran desarrollo radicular desde el principio repercute también en la capacidad de ahijamiento, que se ve

favorecida; un buen ahijamiento redunda en una mayor producción.

Los micronutrientes aportados logran que la fertilización del cultivo sea completa y no se produzcan descensos de rendimiento por la carencia de alguno de estos elementos (recordemos la ley del mínimo).



Raíces en cebada

Raíces en trigo

La parcela que se muestra en las fotografías está situada en Pozaldez (Valladolid). Localidad a una altitud de 790,4 metros, enclavada dentro de la denominación de Origen de Rueda. La parcela es de un suelo franco-arcilloso y textura áspera. Se abonó en sementera con 250 kg/ha aproximadamente de Megactiv 8-14-14 y, luego, a primeros de febrero, con 280 kg/ha de NS-26 %. Se ha cosechado en el mes de julio con una producción de 4000 kg/ha la cebada y 3450 kg/ha el trigo, cuando la media de la zona se situó en 2.500 kg.



TRIGO: 21 de diciembre 2021 / 13 de enero 2022, Pozaldez

El resultado final ha sido muy satisfactorio, con un cultivo con gran desarrollo, con muy buena sanidad vegetal, resistencia a las condiciones climáticas adversas que se han tenido y un resultado a cosecha muy bueno teniendo en cuenta como ha sido el año.



17 de mayo 2022, Pozaldez

Ante la incertidumbre: confianza

En Agropal te asesoramos para que optimices los resultados de tu explotación.

Acabado el verano, iniciamos una nueva campaña de siembra, una campaña llena de incertidumbre. El año pasado ya vivimos una situación extremadamente difícil, con fuertes subidas de los *inputs* usados para la producción agrícola provocadas por la crisis energética debido al encarecimiento del gas. Todos esperábamos y deseábamos que para esta campaña agrícola las cosas volvieran a la normalidad, pero la invasión de Ucrania por Rusia en febrero de este año ha dado una vuelta de tuerca más a la situación.

Al agricultor se le presentan una enorme cantidad de dudas sobre qué hacer esta campaña: qué cultivos sembrar, fertilizar o no fertilizar, y si lo hago en qué cantidad, etc. Ante todo esto, el sentido común nos dice que no hay que volverse loco, lo más razonable es seguir manteniendo en nuestra explotación el criterio seguido los últimos años, y no dejarse llevar por extremismos que nos pueden causar más pérdidas que beneficios.

Desde Agropal consideramos que nuestro deber como cooperativa es proponer a los socios soluciones de abonado que les aporten la máxima rentabilidad en las condiciones actuales de precios, tanto de los nutrientes de los cultivos como de los propios cereales. Como pilar fundamental de nuestra recomendación van a estar nuestros fertilizantes **Megactiv E+S Plus**, que el año pasado demostraron su enorme potencial marcando diferencia con otros abonados y que nos proporcionan una nutrición integral de nuestros cultivos al mínimo coste y la máxima rentabilidad.

Así, nuestra recomendación será que la fertilización se haga gradualmente; esto es, que no se apliquen todas las unidades fertilizantes de una sola vez. **Aplicaremos el 70 % de las unidades fertilizantes en fondo (fósforo, potasa, azufre, magnesio y calcio) que teníamos previsto echar y el 30 % restante en cobertera**, junto a

Para esta sementera, Agropal pone a tu disposición la gama Megactiv E+S Plus:

Megactiv E+S Plus 10-20-10 2Mg 23S 6Ca

Megactiv E+S Plus 8-14-14 3Mg 23S 7Ca

Megactiv E+S Plus 8-20-6 2Mg 22S 6Ca

Megactiv E+S Plus 6-14-14 3Mg 24S 8Ca

Megactiv E+S Plus 6-20-6 2Mg 24S 6Ca

la dosis de nitrógeno restante. De esta manera, estamos realizando una menor inversión en abonado de fondo, reducimos riesgos, aseguramos que los cultivos lleguen con su máximo potencial productivo a la cobertera y, en ese momento, completamos el abonado con los elementos fertilizantes que el cultivo necesite.

Otro beneficio de aportar el fósforo en dos veces es la reducción de la retrogradación de dicho nutriente, así como un máximo aprovechamiento de las unidades aportadas.

Pongamos un ejemplo. Si nuestra idea es abonar de fondo con:

- 350 kg/ha de Megactiv E+S Plus 10-20-10
- 35 unidades de N, 70 unidades de P_2O_5 , 35 unidades de K

Este año abonaríamos con:

- 245 Kg/ha de Megactiv E+S Plus 10-20-10
- 24.5 unidades de N, 49 unidades de P, 24.5 unidades de K

Para la cobertera nos quedarían por aportar:

- 79.5 unidades de N, 21 unidades de P, 10.5 unidades de K

Estas unidades se aportarían en cobertera, logrando maximizar la eficiencia de nuestro abonado.

Para cosechar más ya no sirve aplicar más,
sino que hay que ser más eficientes y aplicar mejor



FERTILIZACIÓN LOCALIZADA

Para localizar, Megactiv E+S Plus

La gama de fertilizantes Megactiv E+S Plus también ha sido usada por muchos agricultores para localizar el abono en la línea de siembra. Las nuevas sembradoras combinadas permiten incorporar el abono al mismo tiempo que se siembra.

Abonando con Megactiv E+S Plus estamos logrando un aporte de nutrientes más completo y un importante ahorro en el coste total de abonado comparándolo con los abonos utilizados tradicionalmente para localizar.

Consulta al técnico de tu zona de la cooperativa si tienes máquina combinada o llama a Miguel al 683 331 510.

Este año, más que nunca, Agropal abona en confianza

Fertilizantes

Megactiv E+S Plus

UN PASO POR DELANTE



Motor de crecimiento de las plantas.



Fortalece el crecimiento y el enraizamiento.



Esencial en la fotosíntesis.



Irreemplazable en el proceso metabólico de las plantas.



Responsable de la división celular.



Imprescindible en la formación de proteínas, vitaminas y enzimas.

Mejora la eficiencia de los nutrientes

Nutre a tu cultivo de forma equilibrada



AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Mejora la rentabilidad de tus cultivos

Nutre de una manera completa tu cultivo

Abona en confianza

Megactiv E+S Plus sementera

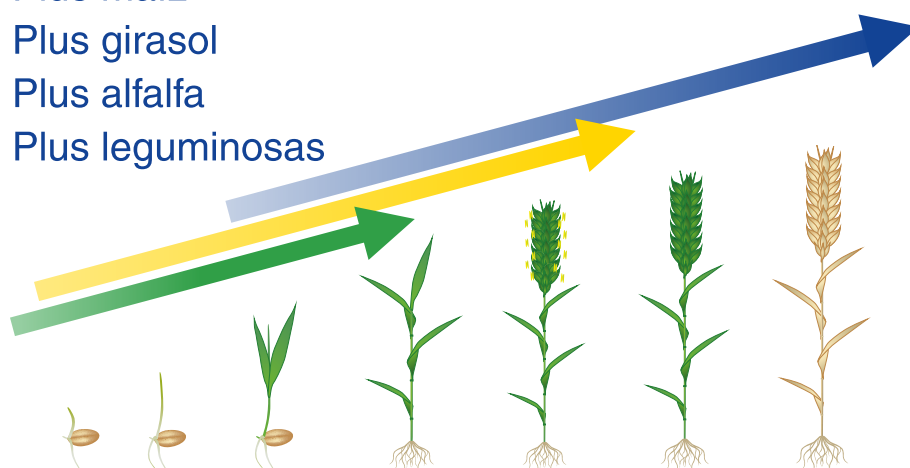
Megactiv E+S Plus cobertera

Megactiv E+S Plus maíz

Megactiv E+S Plus girasol

Megactiv E+S Plus alfalfa

Megactiv E+S Plus leguminosas



Incorpora cada nutriente en diferentes formas para cubrir las necesidades de la planta durante todo el ciclo del cultivo

Un año clave para apostar por la semilla certificada

Todos conocemos las ventajas de la semilla certificada, su uso crece año tras año entre los agricultores profesionales que buscan las máximas producciones en una agricultura cada vez más competitiva y difícil.

Empezamos una nueva campaña de siembra de cereal y son muchos agricultores a los que se les presentan muchas dudas sobre qué hacer la próxima campaña: qué cultivos sembrar, fertilizar o no fertilizar, y si lo hago, en qué cantidad, etc.

Ante todo esto, el sentido común nos dice que lo más razonable es seguir manteniendo en nuestra explotación el criterio seguido durante los últimos años sin dejarse llevar por situaciones extremas que nos pueden causar más pérdidas que beneficios.

Por eso consideramos esta campaña un año clave para apostar por la semilla certificada, los costes de los *inputs* son altos y debemos maximizar la producción de nuestra explotación si queremos conseguir la mayor rentabilidad con los precios actuales del mercado.

QUÉ ES EL PMG Y CÓMO INFLUYE EN LA DENSIDAD DE SIEMBRA DEL CEREAL

A la hora de sembrar tenemos que recordar un parámetro clave como es el PMG o peso de mil granos de semilla, de este valor depende totalmente la dosis de siembra óptima.

Cuando un agricultor va a sembrar una parcela de su explotación, casi siempre toma como referencia una dosis de siembra basada en kg por hectárea. Un aspecto importante para lograr acertar con la dosis de siembra es lo que llamamos PMG, esto es el peso de mil granos de semilla.

¿Para qué nos sirve este dato?

Se considera que una dosis óptima para una alta producción es de 300 a 400 plantas por metro cuadrado. En la siguiente tabla podemos determinar qué dosis en kg/ha necesitaríamos aplicar para conseguir ese número de plantas por metro cuadrado.



Contador de granos en el laboratorio del Centro de Alto Rendimiento de Agropal

Peso de 1.000 granos	Nº plantas / m ²					
	300	350	400	450	500	550
34	113	132	151	170	189	208
36	120	140	160	180	200	220
38	127	148	169	190	211	232
40	133	156	178	200	222	244
42	140	163	187	210	233	257
44	147	171	196	220	244	269
46	153	179	204	230	256	281
48	160	187	213	240	267	293
50	167	194	222	250	278	306
52	173	202	231	260	289	318
54	180	210	240	270	300	330
56	187	218	249	280	311	342
kg / ha de semilla en cereales						

Cada grano cuenta y en Agropal los contamos todos para ayudarte a hacer más rentable tu explotación

Si nos fijamos en la tabla, podemos ver que si tomamos como referencia una dosis de siembra normal de 220 kg/ha, dependiendo de cuál sea el peso de mil granos de esa semilla podemos estar sembrando desde:

- 550 plantas por metro cuadrado si el PMG es de 36 gramos.
- 450 plantas por metro cuadrado si el PMG es de 44 gramos.
- 400 plantas por metro cuadrado si el PMG es de 50 gramos.
- 350 plantas por metro cuadrado si el PMG es de 56 gramos.

Como podemos observar, existe una enorme diferencia de plantas sembradas por metro cuadrado según sea el PMG de una semilla a otra.

Por eso ponemos de manifiesto la enorme importancia de este valor; si consideramos como una dosis óptima de plantas de 300 a 400 plantas por metro cuadrado, podemos ver siguiendo con el ejemplo anterior como cambia la dosis de siembra con:

- PMG de 36: para conseguir 400 plantas/m² solo nos harían falta 160 kg/ha de semilla.
- PMG de 44: para conseguir 400 plantas/m² solo necesitaríamos 196 kg/ha de semilla.
- PMG de 50: para conseguir 400 plantas/m² nos harían falta 222 kg/ha de semilla.
- PMG de 56: para conseguir 400 plantas/m² necesitaríamos 249 kg/ha de semilla.

Así podemos lograr un ahorro importante de semilla en los dos primeros casos, reduciendo la dosis de siembra en 60 kg en el primer caso y 24 kg en el segundo.

En el tercer caso, estaríamos en la dosis de siembra óptima con ese peso de mil granos; y en el cuarto caso, al ser una semilla de mayor tamaño y peso específico debemos sembrar con más kg/ha para obtener esas 400 plantas por metro cuadrado.

Existe una relación directa de la dosis de siembra con el PMG: cuánto mayor sea el PMG, mayor ha de ser la densidad de siembra.

Es un valor a tener muy en cuenta, así como la elección de semilla certificada para nuestras siembras.

¡SÚMATE AL ALTO RENDIMIENTO!

Con más de 50 años de experiencia, en Agropal somos únicos en semilla certificada. Contamos con los mejores profesionales y disponemos de unas excelentes instalaciones: el Centro de Alto rendimiento de Producción de Semilla Certificada. Un centro pionero en tecnología e innovación y un referente en semilla certificada a granel provisto con los mejores equipos de selección y procesamiento de semillas, capaz de seleccionar un camión en una hora.

En Agropal ponemos a disposición de los socios un amplio catálogo de variedades de semilla certificada de cereal adaptadas a las diferentes necesidades de cada explotación y con el recubrimiento único **NovactiveForte**, una mezcla de los mejores fungicidas del mercado con micronutrientes esenciales para el enraizamiento y unas enzimas exclusivas que contribuyen a que los cultivos nazcan con fuerza. Los socios disponen de la semilla certificada en sacos de 25 kilos, big bag de 500 kilos y a granel.

Por qué elegir semilla certificada de Agropal

- ✓ Mejores rendimientos, gracias a las nuevas variedades. Incremento de producción de un 3 % anual.
- ✓ Ahorro en costes, debido a un menor uso de dosis de siembra, gracias a su alto poder germinativo.
- ✓ Parcelas más limpias, muchos agricultores siembran malas hierbas porque su seleccionadora no logra limpiar correctamente su semilla y eliminar todas las malas hierbas.
- ✓ Menor tiempo en la preparación de la semilla, más tiempo para realizar otras labores agrícolas.
- ✓ Semilla certificada a granel, menos trabajo físico, mejor calidad de vida del agricultor. Menos contaminación porque no usamos pallets, plásticos o sacos; sostenibilidad.
- ✓ Semilla tratada con el recubrimiento único Novactive Forte, la nascencia es más rápida y homogénea, y hay un mejor establecimiento del cultivo, junto a un mayor desarrollo radicular.

Sí, quiero semilla certificada

Todos conocemos las ventajas de la semilla certificada y su uso está creciendo entre los agricultores de Castilla y León que buscan las máximas producciones en una agricultura profesional cada vez más competitiva y difícil.

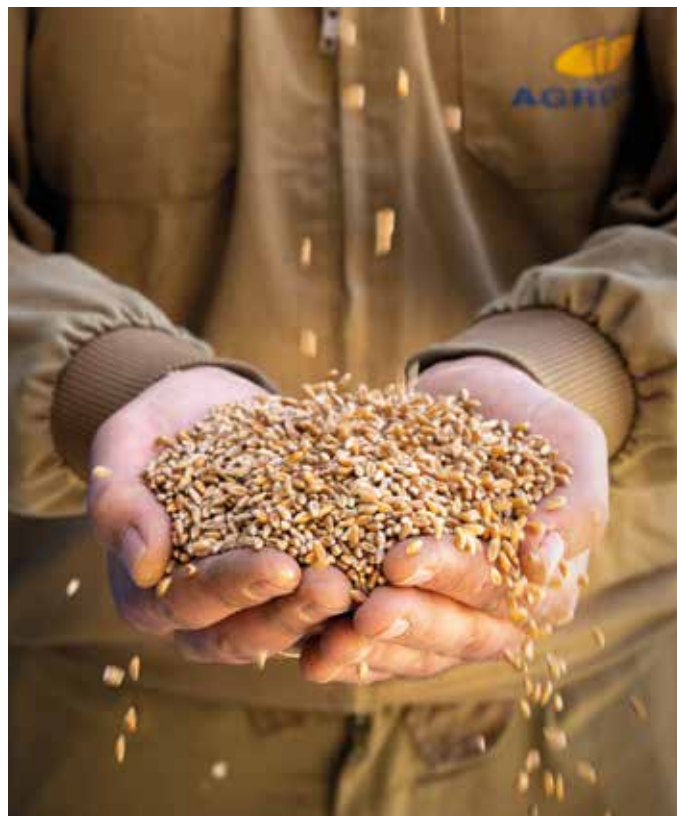
Nuestra cooperativa, pionera en la puesta en marcha del Centro de Alto Rendimiento de Semilla Certificada, ofrece un año más un amplio catálogo de variedades de semilla certificada, testadas durante varios años en sus campos de ensayo comprobando su adaptación a nuestros distintos tipos de suelo y climatologías, para satisfacer al más exigente de los agricultores.

Aunque el uso de semilla certificada ha crecido entre los agricultores en los últimos años, cuando a un agricultor le preguntas por la semilla certificada, la respuesta más repetida es: "Es una semilla de la más alta calidad, pero es muy cara." Esta afirmación no es correcta, ya que el coste por hectárea de la semilla producida por un agricultor es muy similar al coste por hectárea de la semilla certificada. Para demostrarlo, en las siguientes tablas pueden verse todos los costes calculados:

COSTE DE LA SEMILLA PROPIA	
Dosis de siembra (kg/ha)	240
Destrío o caídas (%)	15
Cosecha bruta que se deja sin vender (kg)	276
Precio del cereal (€/T)	320
Importe (€)	88,32
IVA Reg. Especial Agrario	12 %
TOTAL (€)	98,9
COSTE DE PREPARACIÓN DE LA SEMILLA	
Kg de grano a limpiar por ha	276
Coste de selección (€/ha)	5
Coste de tratamiento fungicida (€/ha)	3,6
Canon Geslive (€/ha)	3,4
IVA	10 %
Almacenaje y transporte (€/ha)	2
TOTAL (€)	15,2
INGRESO POR VENTA DE CAÍDAS	
Caídas (kg)	36
Precio caídas (€/T)	290
TOTAL (€)	10,4
COSTE TOTAL SEMILLA AGRICULTOR	103,7

Con estos datos vemos que la diferencia entre los costes de la semilla producida por un agricultor o la semilla certificada R2 es favorable a la semilla certificada, siendo esta más barata incluso que la semilla del propio agricultor y si además valoramos todas las garantías y beneficios que nos proporciona la semilla certificada R2, la elección de este tipo de semilla es la mejor opción para un agricultor que busca la máxima rentabilidad en su explotación.

En Agropal ponemos a tu disposición semilla certificada con todas las garantías que dará fuerza a tu cultivo.



Costes comparativos semilla granja y semilla certificada R2

COSTE DE LA SEMILLA CERTIFICADA R2	
Dosis de siembra (kg/ha)	180
Precio (€/T)	550
IVA Reg. Especial Agrario	4 %
COSTE TOTAL SEMILLA CERTIFICADA R2	102,9

Si estás interesado en ser productor multiplicador de semillas con la cooperativa, llama al 979 165 726 o a tu técnico de campo, quien te dará toda la información que necesites.



Yara Premium Programme

El programa de puntos de Yara

es.yarapremiumprogramme.com

Knowledge grows

No abones ahora,
espera al ahijado
y ¡ahorra!



YaraMila™ ACTYVA

- ✓ Evita las pérdidas del abonado de fondo.
- ✓ Ahorra aportando nutrientes disponibles para la planta en el período de máxima demanda.
- ✓ Incrementa hasta un **+15%** la producción*.

Más información



Nutrición de precisión en el ahijado



Jornadas de Campo 2022

Con la participación de 200 socios, la cooperativa celebró las Jornadas de Campo en las que, cada año, socios y clientes conocen y valoran cuáles son las variedades que mejor se adaptan a las explotaciones.

A lo largo de tres días del mes de junio, se celebraron las Jornadas de Campo de Agropal, que cada año muestra a socios y clientes los resultados obtenidos en los ensayos de las diferentes variedades de cereal. Este año, retomamos la dinámica habitual de las jornadas sin restricciones y con una gran respuesta por parte de los socios. Fueron 200 socios los que se acercaron a conocer y valorar las variedades que mejor se adaptan a sus explotaciones.

Este año, realizamos cinco estaciones didácticas por las que fueron pasando los diferentes grupos de socios:

1. Ensayo de variedades de cebada:

Conocimiento de sanidad, ciclos, precocidad a espigado y maduración, altura y producción.

2. Ensayo de variedades de trigo:

Al igual que en la cebada: conocimiento de sanidad, ciclos, precocidad a espigado y maduración, altura y producción.

3. Estrategias para combatir malas hierbas especialmente problemáticas:

En esta estación cada participante podía hablar sobre las malas hierbas más problemáticas en su explotación. Con cada mala hierba, se analizaba la eficacia de cada práctica para su eliminación (rotación de cultivos, herbicidas pre-emergencia, herbicidas postemergencia, siembra directa o laboreo, etc.).

4. Diferencias y definición de bioestimulantes:

Tema didáctico para conocer mejor productos enfocados para la nutrición de los cultivos, aminoácidos, micorrizas, bacterias fijadoras de nitrógeno, microelementos, etc.

5. Abonos y fertilización:

En esta estación se ha informado brevemente sobre la futura normativa, en qué nos afecta pasar una ITEAF a las abonadoras, hacer un curso de manipulador, etc. También se llevó a cabo un caso práctico de cálculo de las unidades fertilizantes que ayudan al cumplimiento de las limitaciones en las zonas vulnerables de nitrógeno.

En Agropal realizamos ensayos durante varios años del nuevo material genético que nos aportan los obtentores hasta elegir el que aporta a nuestros socios una mayor producción y rentabilidad en sus condiciones de cultivo. Probamos diferentes variedades de trigo, cebada y leguminosa, que realizamos en varios campos de ensayo propios. Se trata de lugares seleccionados por sus condiciones en cuanto a climatología y suelo, situados en Palencia, Valladolid, Zamora y León.

Con la información que se obtiene en estos ensayos, el equipo técnico de Agropal, con las opiniones recibidas de los socios, decide qué variedades forman parte de nuestro catálogo de semilla certificada, que está compuesto por variedades perfectamente testadas que van a ofrecer

a nuestros socios una garantía de acierto en la elección de las variedades a sembrar en su explotación. Un catálogo actualizado anualmente que incluye tanto variedades que ya han demostrado su potencial en las parcelas a nivel productivo como otras nuevas testadas por la cooperativa durante varios años en sus campos de ensayo.

Queremos recordar que desde la cooperativa servimos la semilla en tres formatos: sacos de 25 kilos, 'big bag' de 500 kilos y a granel. Sobre la semilla certificada a granel destacamos la gran aceptación entre nuestros socios, cada año sube la demanda exponencialmente. La semilla a granel es una apuesta de la cooperativa para facilitar el trabajo a nuestros socios y evitar que tengan que manejar y cargar con sacos o big bag.



CAMPO DE ENSAYO EN QUIRUELAS DE VIDRIALES (ZAMORA)



CEBADAS	Producción (kg/ha)
SPAZIO	3.349
FARANDOLE	3.228
RGT ALCÁNTARA	2.997
SANDRA	2.986
SARATOGA	2.950
LAVANDA	2.864
KWS CANTTON	2.791
KWS FANTEX	2.781
LG AITANA	2.761
CÓDIGO 685	2.601
LG NABUCO	2.489
TUDELA	2.109

El campo de ensayo se sembró el 28 de octubre de 2021. El año climático ha marcado la producción en esta zona, donde la pluviometría ha sido muy baja. La escasez de lluvia ha limitado la producción junto con las altas temperaturas que llegaron a mitad de mayo.

Las cebadas sufrieron menos que los trigos, ya que su ciclo ya estaba casi hecho cuando comenzó la sequía. A los trigos les faltó un poco de agua en el final de su ciclo.

Destacaron en cebadas dos variedades nuevas: Spazio y Rgt Alcántara, esta ya está incorporada en nuestro catálogo; también Farandole, que siempre responde al ser muy rústica.

En trigo hubo mucha igualdad entre las ocho primeras variedades en producción, pero destacan en las dos primeras posiciones dos trigos aristados: Rgt Paisano y Sofru, seguido de nuestro siempre seguro Rimbaud.

TRIGOS	Producción (kg/ha)
RGT PAISANO	2.112
SOFRU	2.112
RIMBAUD	2.039
SOLLARIO	2.036
LG ALBUFERA	2.032
CÓDIGO 455	2.031
FILÓN	2.006
KWS ULTIM	2.004
LG RUFO	1.924
GRIMM	1.761
ANTONELLO	1.761
CHAMBO	1.655
LG MONJE	1.393
ALAGIR	1.314

CAMPO DE ENSAYO EN BALTANÁS (PALENCIA)



En este campo de ensayo se hicieron dos siembras: una el 8 de noviembre, con todas las variedades, y la otra el 20 de diciembre, con las variedades de ciclo más corto para que no se vieran perjudicadas en una siembra temprana.

Las cebadas, al igual que en el campo de ensayo de Quiruelas, dieron

más producción que los trigos debido a su ciclo más rápido a maduración. Dentro de las cebadas las dos más productivas fueron dos variedades sembradas en diciembre: Rgt Alcántara y Kws Cantton.

En los trigos, con producciones muy bajas, el más productivo fue la variedad Chambo.



TRIGOS	Producción (kg/ha)
CHAMBO	2.000
HYDROCK	2.000
RGT PAISANO	1.960
LG ALBUFERA	1.840
SOFRU	1.840
RIMBAUD	1.840
ANTONELLO	1.760
SOLLARIO	1.760
FILÓN	1.680
HYBIZA	1.660
LG RUFO	1.640
HYLIGO	1.600
PRESTANCE	1.600
KWS ULTIM	1.600
SY HYTON	1.600
ELICSIR	1.520
GARCÍA	1.520
LG MONJE	1.440

CEBADAS	Producción (kg/ha)
RGT ALCÁNTARA (sembrada en enero)	3.920
KWS CANTTON (sembrada en enero)	3.640
SANDRA	3.500
RGT ALCÁNTARA (sembrada en octubre)	3.360
LAVANDA (sembrada en enero)	3.360
BIDASOA	3.360
LAVANDA (sembrada en octubre)	3.360
FARANDOLE	3.080
KWS FANTEX (sembrada en enero)	3.080
SARATOGA	2.940
VOLLEY	2.940
ANSOLA	2.940
LG AITANA	2.940
HISPANIC	2.800
KWS CANTTON (sembrada en octubre)	2.800
QUEEN	2.520
LG NABUCO	2.520



CAMPO DE ENSAYO EN VILLALBA DE LA LOMA (VALLADOLID)



Este campo de ensayo se sembró el 21 de octubre de 2021 en una tierra que venía de barbecho. La pluviometría hasta mayo fue de 243,5 mm. Como en los campos anteriores, las cebadas se comportaron mejor que los trigos, obteniendo una mayor producción.

En las cebadas destacaron Rgt Alcántara, Sandra y Farandole, mientras que en los trigos la igualdad fue la nota predominante, obteniendo la misma producción los siete primeros. Se vieron muy penalizados los triticales, que fueron los que menor producción obtuvieron.

CEBADAS	Producción (kg/ha)
RGT ALCÁNTARA	3.778
SANDRA	3.407
FARANDOLE	3.407
LG NABUCO	2.815
LAVANDA	2.815
SARATOGA	2.741
LG AITANA	2.593
TUDELA	2.444
HISPANIC	2.370
QUEEN	2.296
VOLLEY	2.296
KWS CANTTON	2.148

TRIGOS	Producción (kg/ha)
CHAMBO	2.222
RIMBAUD	2.222
LG ALBUFERA	2.222
SOLLARIO	2.222
HYDROC	2.222
HYLIGO	2.222
LG RUFO	2.222
ANTONELLO	2.148
KWS ULTIM	2.074
SOFRU	2.074
RGT PAISANO	2.000
SU HYTONI	2.000
LG MONJE	2.000
FILÓN	1.852
GARCÍA	1.778
HYBIZA	1.778
ELICSIR	1.556
TRISMART	1.333



Descarga el Catálogo de Semillas Agropal 2022/23 en www.agropalsc.com o escaneando el código QR con tu móvil



Un año más, agradecemos a los socios su participación en estas jornadas que organiza la cooperativa con el objetivo de que conozcáis qué variedades se adaptan mejor a vuestro terreno para conseguir la máxima rentabilidad en vuestra explotación.

Asimismo, agradecemos a todos los socios colaboradores que han dedicado su tiempo a la siembra y puesto sus parcelas a disposición de estos ensayos que son tan útiles para el progreso de todos los socios que forman Agropal.

Siembra directa

Este artículo pretende daros a conocer mejor la técnica de la Siembra Directa (SD) debido a que un ecoesquema de la nueva PAC irá enfocada en este sistema.



Cebada en Siembra Directa sobre rastrojo de veza

La siembra directa es el emblema de la llamada “Agricultura de Conservación”, y se llama así al sistema de cultivo sin hacer labores preparatorias, sembrando “directamente” sobre el rastrojo del cultivo anterior; se valora que al menos el 30 % de la superficie está cubierta de restos vegetales. En Sudamérica también lo llaman No Laboreo.

¿Qué se necesita para hacer siembra directa?

Lo único, disponer de una sembradora especial para siembra directa. El resto de equipos son los habituales de cualquier agricultor.

Las sembradoras directas requieren un peso suficiente para atravesar los restos vegetales y conseguir abrir el surco; también requieren rigidez debido al mayor desgaste que una sembradora convencional.

Se pueden agrupar en dos: reja o disco.

La reja es un abridor de surco eficiente, de poco mantenimiento gracias a los nuevos materiales, que garantiza dejar la semilla en tierra y no entre restos vegetales que pueden perjudicar la nascencia. Como inconveniente tiene que los restos vegetales del rastrojo pueden acumularse en el avance de la sembradora, dejando montones; también el levantamiento de piedras donde las haya.

Respecto al disco, hay varios tipos: disco simple, doble disco, disco estriado delantero, etc. Sus ventajas respecto a la reja son que admiten muchos restos vegetales, ya que al cortar verticalmente no arrastra; saca menos

piedras que la reja y puede llevar líneas más juntas. Los inconvenientes mayores son el mantenimiento (rodamientos y discos) y que se necesita que algunos restos vegetales estén secos para poder hacer un buen corte y depositar la semilla en suelo.

Los dos tipos tienen algún sistema detrás del tren de siembra, ya sea discos compactadores para garantizar el contacto semilla-suelo o púas para intentar esparcir los restos vegetales o igualar el terreno (más llano).

La profundidad donde se deposita la semilla es importante y cada sembradora se regula de una forma, a la vez que el agricultor debe calibrarla según el tipo de semilla y tempero del suelo y, por supuesto, tener las piezas de la sembradora en buen estado (discos muy desgastados).



Erosión en Siembra Directa

Desde la tolva de la semilla hasta la línea de siembra, las semillas van conducidas por aire neumático o caída libre. En los dos casos hay que vigilar que cada conducción esté libre y no tenga una interrupción del paso por semilla nacida, piedras, ratón, etc. En las neumáticas, hay que estar pendiente del rebote del grano cuando el terreno está excesivamente seco, por si la simiente no queda en la profundidad adecuada.

¿Qué ventajas tiene la siembra directa respecto a la siembra convencional?

Aquí debemos recordar que muchos agricultores desarrollan un “mínimo laboreo”, que es un paso intermedio entre siembra directa y la llamada convencional, con labores más profundas.

- **Protección del suelo:** La SD reduce la erosión, es decir, la pérdida de suelo debido al viento y lluvia. Los restos vegetales crean una capa que ayuda a que el viento no levante partículas de suelo y también a que el agua de lluvia no impacte fuerte contra el suelo y pueda arrastrar material.
- **Incrementa la materia orgánica del suelo:** Al dejar restos vegetales y no enterrarlos, se favorece la creación de materia orgánica más duradera. El laboreo busca el enterrado para su descomposición y mineralización rápida y que no moleste en las labores siguientes. Esto es positivo para el suelo y para la famosa huella de carbono.
- **Conservación de la humedad:** La capa de restos vegetales ayuda a que haya menor evaporación del suelo y así se conserva más agua a disposición.
- **Ahorro de costes:** Al reducir el número de pases, se hace un ahorro de gasoil, tiempo y horas de tractor.
- **Compactación del suelo:** Esto tiene una parte positiva y otra negativa que luego veremos. La positiva es que permite hacer aplicaciones herbicidas y aportes de abono en inviernos lluviosos. Cuando el terreno labrado queda muy hueco, con el agua es difícil entrar a hacer las labores en el tiempo que se requería.

Pero no todo pueden ser ventajas, también hay **inconvenientes**, que vamos a nombrar a continuación:

- **Coste de sembradora:** La sembradora directa tiene un coste alto. Cuesta decidirse en hacer esta inversión cuando no se ha experimentado anteriormente en la propia explotación.
- **Herbicidas:** La SD provoca una inversión de flora, es decir, favorece la proliferación de malas hierbas como el bromo y vallico, y provoca la disminución de otras como avena loca. Esto requiere un mayor conocimiento de las malas hierbas y cómo combatirlas.
- **Sellantes:** Los herbicidas sellantes tienen menor efecto cuando hay mucho resto vegetal.

- **Compactación del suelo:** El terreno se compacta al paso de los años si no se hace labor y también por la huella del tractor.
- **Mayores problemas de alelopatías por repetir cultivo:** En laboreo, se reducen los problemas de alelopatías al hacer monocultivo (con laboreo se destruye la paja).



Veza sobre rastrojo de cereal

¿Cómo solucionar los problemas que van surgiendo en la Siembra Directa?

Vamos a dar ideas para solucionar ciertos problemas que van apareciendo:

Mucha cantidad de residuos (paja):

- Intentar cosechar alto. La paja vertical no molesta.
- Retirar la paja.
- No dejar montones, ni con la cosechadora ni con la sembradora.

Línea de siembra queda abierta:

- Dar presión a los discos compactadores.
- Rastro demasiado elevado.
- Terreno demasiado húmedo.

Profundidad de la semilla inadecuada:

- Discos desgastados.
- Graduar la altura/presión del tren de siembra.
- Semilla superficial por exceso de residuo.
- Demasiada velocidad al sembrar.
- Muchas piedras en el terreno.

Demasiada compactación del terreno:

- Labrar un año, preferiblemente con labor vertical.
- Sembrar colza o girasol con raíz pivotante.
- No hacer roderas cuando el terreno esté demasiado húmedo.

Muchas malas hierbas, como bromo:

- Buena rotación de cultivos. La parcela muy afectada: cereal una vez cada 2 años.
- Siembra de leguminosas y oleaginosas, donde hay herbicidas muy eficaces o se combate por cambio de fechas de cultivo o siegas en verde.
- Hacer barbecho.
- Intentar sembrar cuando ya haya nacido la mala hierba y poder tratarla con herbicida total.
- Utilizar herbicidas con diferentes modos de acción y diferentes épocas de tratamiento.

Baja la producción de cosecha:

- Primer año, aumentar el abonado para compensar la materia orgánica no mineralizada.
- La **capa superficial se empobrece en calcio y magnesio, por lo que hay que compensarlo con el abonado.**

Con intención de poder transmitir la experiencia de un socio agricultor que practica la Siembra directa, hemos pedido su colaboración y le formulamos unas preguntas a Florencio Barona, de Ampudia (Palencia):

¿Cuándo empezaste a hacer Siembra Directa (SD)?

Empecé hace 26 años. Comencé probando los páramos, por motivo de las piedras, y a los 3 años, hacía la explotación completa.

¿De qué tipo fue tu primera sembradora?

Era de discos. Actualmente hay mucho más donde elegir, ya sea disco, reja, híbridos, e incluso nuevos aperos que ayudan, como son las gradas rápidas o rastras ecológicas.

¿Qué te animó a iniciarte en otra técnica de siembra?

El primer motivo que me animó a probar fue la reducción de trabajo y tiempo; y eso significaba poder dominar mejor mi explotación, con mis condicionantes.

¿Qué problemas fueron surgiendo? ¿Y cómo los has paliado?

El mayor problema que hubo en mis comienzos era el manejo de la paja, porque no había tradición ni conciencia de la rotación de cultivos. La rotación es la clave que soluciona la mayor parte de los problemas que surgen.

¿Cuáles son las diferencias entre suelo fuerte, tipo Tierra de Campos, y suelo Tipo Cerrato para la SD?

Yo tengo los tres tipos de suelo, páramo, cerrato y campo arcilloso. En ninguno de los tres tengo problema, ni considero que haya una reducción de producción. Mi único consejo es probar.



Cebada en Siembra Directa sobre rastrojo de girasol

**El equipo técnico de Agropal está para ayudarte y aconsejarte.
Contacta con nosotros en el 979 165 726**

Sulf

Active

Polysulphate 

NPK (Ca-Mg-S)

6 nutrientes fundamentales totalmente solubles

Una composición única que...

- 01** Garantiza la fertilización más completa y equilibrada
- 02** Mejora la asimilación de los nutrientes
- 03** Aumenta la producción y calidad de la cosecha
- 04** Enriquece la tierra y protege el medioambiente



 **Fertiberia** Creciendo juntos.

Calle Agustín de Foxá 27. Planta 8-11. 28036 Madrid.

Tel.: (34) 91 586 62 00 • E-mail: fertiberia@fertiberia.es • www.classic.fertiberia.com



¿Por qué es un acierto seguro sembrar alfalfa?



La alfalfa es uno de los cultivos más rentables de nuestras explotaciones, el comportamiento y rendimiento que tiene en los suelos de Castilla la convierten en un cultivo no solo rentable, sino necesario en una buena rotación.

Vamos a dedicar un espacio importante a un cultivo conocido por todos: la alfalfa. Por las características de este cultivo y por las características del mercado que hay en estos momentos, desde la cooperativa consideramos que la alfalfa va a ser fundamental en la rentabilidad de nuestras explotaciones en los próximos años.

Recordamos que hace más de veinte años, la reforma de la OCM del azúcar con el consiguiente cierre de azucareras nos llevó a buscar otras alternativas a los regadíos de los socios. Desde Agropal nos fijamos en la alfalfa como un cultivo rentable para los socios de la cooperativa y se puso en marcha la deshidratadora de Astudillo y años más tarde la de Villoldo. Desde que Agropal puso en marcha las dos deshidratadoras de alfalfa, este cultivo, que había pasado a ser minoritario, volvió a resurgir incrementándose la superficie exponencialmente, ofreciendo a los agricultores una alternativa al cultivo.

En base a este mismo criterio, queremos recordaros las ventajas agronómicas de este cultivo, cómo podemos mejorar la cantidad y la calidad del mismo y hacer hincapié en la demanda creciente del mercado.

VENTAJAS AGRONÓMICAS DE LA ALFALFA Y SU IMPORTANCIA DENTRO DE LA ROTACIÓN

Con la llegada del otoño nos adentramos en una de las dos épocas óptimas para la siembra de la alfalfa, uno de los cultivos que, tanto en regadío como en secano, nos ofrece una serie de ventajas que han de ser tenidas en cuenta:

- La alfalfa permite un **aporte de nitrógeno y materia orgánica** al suelo de forma eficaz, sostenible y económica. Este proceso se produce ya que la alfalfa interactúa con bacterias del género *Rhizobium*, lo que permite fijar el nitrógeno atmosférico. La alfalfa fija un promedio de 500 kg de nitrógeno/ha por año. Esto supone un menor gasto en abonado.
- El alto aporte de nitrógeno y materia orgánica hace que sea un cultivo que **se adapta perfectamente a las rotaciones**, favoreciendo excelentes rendimientos en cultivos posteriores: trigo, maíz, etc.
- Al ser un cultivo plurianual **reduce los costes** de implantación de las siembras de cultivos anuales. Es decir, en la alfalfa no son necesarias todas las labores de preparación del terreno y siembra que sí son necesarias en otros cultivos anuales y ahorramos en laboreo, abonado, fitosanitarios, gasóleo, desgaste de maquinaria, etc.
- La alfalfa es un cultivo reductor de la erosión del terreno, esto favorece una **mayor vida microbiana en el suelo y con ello un suelo más fértil**. Esto repercute, tanto en los cultivos posteriores como en la propia alfalfa.
- **Limita la presencia de ciertas plagas y enfermedades** de los cultivos que le siguen en la rotación. Por ejemplo, es más difícil encontrar bromo en un trigo que sale de alfalfa.
- Además, la alfalfa tiene utilidad como cultivo conservacionista de la fauna, y así, por ejemplo, en ZEPAs se implanta de forma efectiva. Por otro lado, es un

Solo con ENTEC® aprovechas todos los nutrientes

ENTE C®

MAYOR EFICIENCIA EN EL USO DE LOS NUTRIENTES

Garantía de suministro de nitrógeno y fósforo desde las fases iniciales y durante todo el ciclo

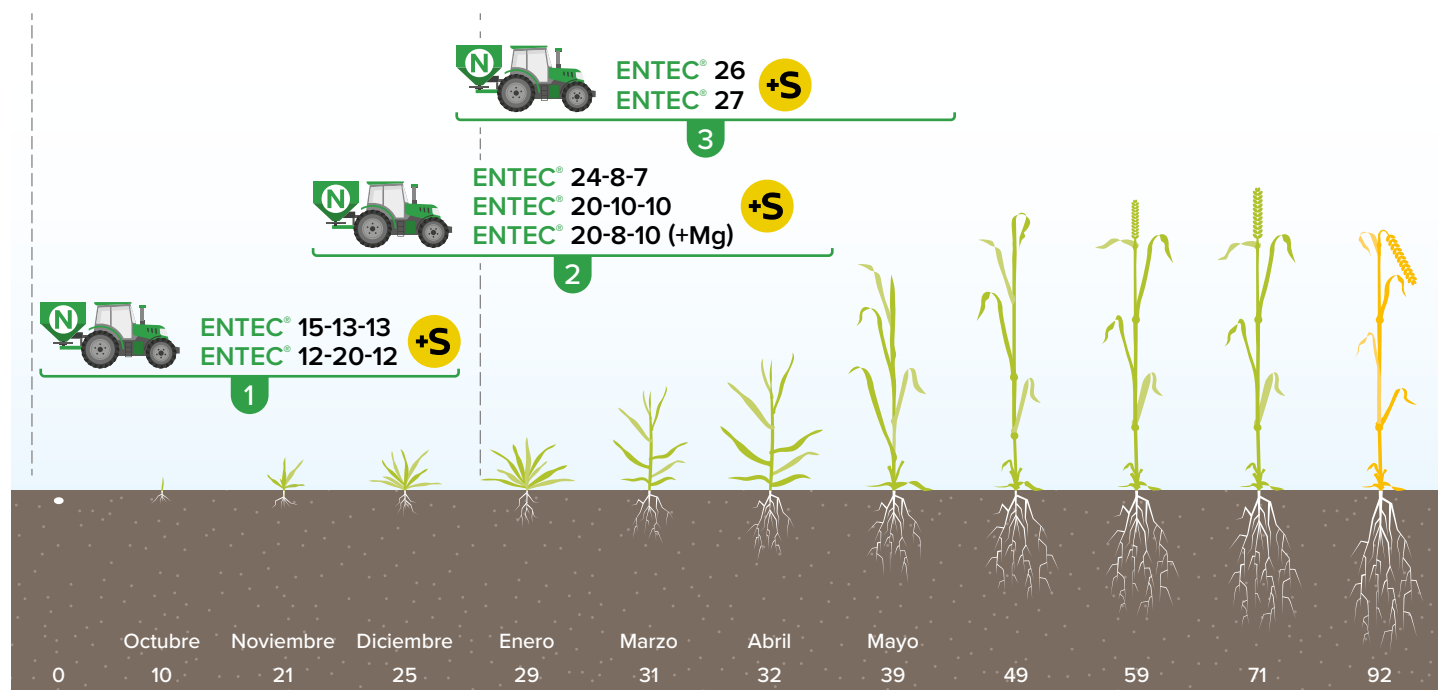
AHORRO DE APLICACIONES Y MAYOR FLEXIBILIDAD

Menos aplicaciones y fórmulas adaptadas a todos los momentos de aplicación

COMPATIBLE CON LA PROTECCIÓN DEL CLIMA Y DEL MEDIO AMBIENTE

Reducción de las pérdidas de nitratos por lavado y de las emisiones de gases de efecto invernadero

Estrategias ENTEC® adaptadas a cualquier momento de aplicación



1

Los fertilizantes ENTEC® son ideales para el abonado de semenera del cereal de invierno, ya que garantizan que el cereal tendrá disponibilidad del nitrógeno después de la parada invernal

2

Posibilidad de realizar una única aplicación de ENTEC® que permite cubrir las necesidades de nutrientes de todo el ciclo del cereal

3

Los fertilizantes ENTEC® permiten ajustar la dosis de nitrógeno en cobertera y disponer de un periodo más amplio para realizarla



EuroChem Agro Iberia, S.L.
Consulta nuestro catálogo de productos en
www.eurochemiberia.com



EUROCHEM

cultivo que entra dentro de los cultivos greening en las ayudas de la PAC. (SIE, Superficie de Interés Ecológico).

- En la alfalfa hay una estabilidad en el rendimiento de forraje durante todo el ciclo anual (sobre todo en regadío). Es un cultivo de fácil manejo y su cosecha es altamente mecanizada. Esta leguminosa es uno de los cultivos que utiliza menos plaguicidas y fertilizantes (en unidades fertilizantes y en kg).
- Por los factores mencionados, con la alfalfa tenemos un cultivo con un bajo gasto y una productividad cada vez más rentable. Es un cultivo que **disminuye nuestro riesgo**.

¿QUÉ FACTORES AFECTAN A LA CANTIDAD Y A LA CALIDAD DE LA ALFALFA?

Hay unos factores en los que nosotros no podemos hacer nada, pero que tenemos que tener en cuenta:

- Radiación solar: A mayor radiación, mayor fijación de nitrógeno.
- Temperatura: rango óptimo 18-28 °C. Es muy importante la parada invernal, que las temperaturas sean bajas en invierno.
- Lluvia.
- Tipo de suelos: pH óptimo 7,2.

Pero hay otros factores sobre los que sí podemos influir directamente:

- Riego.
- Labores: herbicidas, insecticidas, uso de semilla certificada, pase cultivador en invierno.
- La siega es fundamental para el rebrote:
 - » Frecuencia.
 - » Altura: 2 hojas aproximadamente 5 cm altura.
- Abonado:
 - » Nitrógeno: 30 Ud/ha fertilizantes de nitrógeno.
 - » Fósforo: 8 Ud fertilizantes P_2O_5 /tn de producción.
 - » Potasio: 25 Ud fertilizantes K_2O /tn de producción.
 - » Microelementos: azufre, calcio, boro y molibdeno.
 - » Os recordamos que desde la cooperativa ponemos a vuestra disposición dos abonos para este cultivo:
 - **Megactiv alfalfa 5-18-18 2 Mg 19 SO3 con B**
 - **Megactiv alfalfa 0-18-18 11 SO3 con B**

- Bioestimulantes: aminoácidos. Los técnicos de la cooperativa hacen mucho hincapié en este sentido, en aplicar aminoácidos tras el primer corte. Los aminoácidos en la alfalfa nos ayudan a fijar nitrógeno y a la actividad clorofílica. Según los ensayos de los técnicos de Agropal, un aporte de estos aminoácidos tras el primer corte, fundamentalmente en regadío, puede incrementar la producción de alfalfa en torno a un 10 %.

EL MERCADO DE LOS FORRAJES DESHIDRATADOS:

Castilla y León es la comunidad autónoma con mayor superficie destinada a la producción de alfalfa, pero no es la que más produce, ya que una gran parte de la superficie implantada es secano.

Actualmente en España somos un país excedentario, es decir, producimos más alfalfa de la que consumimos, lo que nos lleva a vender forraje fuera de nuestras fronteras. Por lo tanto, el que marca precio y tendencia es el mercado exterior, y en este mercado **la mayor parte de la alfalfa que se comercializa es deshidratada**.

El mercado exterior es un mercado al alza, ya que muchos países no pueden autoabastecerse por clima y disponibilidad de agua. A esto hay que añadir que cada vez tienen mayor consumo de lácteos porque tienen una mejora en las condiciones alimenticias y un incremento de población. La previsión es que la demanda siga incrementándose por lo que **es muy importante aumentar nuestra producción para dar respuesta a esa creciente demanda de alfalfa y forrajes de calidad**, que lógicamente redundará en una mayor rentabilidad del cultivo.

¿Por qué se exporta la alfalfa deshidratada?:

Aspectos relacionados con el **consumidor**:

- Le garantiza la salubridad del producto.
- Deja al producto con baja humedad y temperatura, lo que le transfiere estabilidad y permite un largo almacenamiento.
- Aporta un producto de gran homogeneidad y estabilidad.
- Es un producto de alta calidad nutritiva, con importante aportación de fibra y alto nivel de proteína de calidad.
- Permite un suministro regular a lo largo del año.

Ventajas ALFALFA DESHIDRATADA: una apuesta por la CALIDAD



ESTABILIDAD Y
HOMOGENEIDAD



TRAZABILIDAD
DEL PRODUCTO



ALTO VALOR
EN PROTEÍNA



SEGURIDAD
ALIMENTARIA



FÁCIL DE
TRANSPORTAR



LIBRE DE
INSECTOS

Aspectos relacionados con la **seguridad alimentaria**:

- Permite una mejor trazabilidad del producto desde el campo hasta el consumidor.
- Permite un control más sencillo de los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria.
- Cumplir protocolos de exportación.
- Las deshidratadoras producen con sistemas APPCC y esto permite implantar normas de calidad (ISO 9002, ISO medioambiental).
- Permite el control de las dioxinas y metales pesados.
- Libre de insectos.

Sembrar alfalfa: una buena inversión



Conclusiones sobre el cultivo de la alfalfa

- ✓ Cultivo muy interesante agrónomicamente
- ✓ Ahorro
- ✓ Comodidad
- ✓ Cultivo mejorante
- ✓ Alta producción con poco gasto ➔ Margen neto elevado
- ✓ Alfalfa en nuestra rotación es sinónimo de agricultura sostenible y productiva
- ✓ Mercado muy activo y exigente ➔ Alfalfa de calidad
- ✓ Cultivo de presente y de futuro.

**LA SUMA
QUE MULTIPLICA
LOS RESULTADOS**

Eficaz herbicida para el control del bromo en trigo, con dos modos de acción sinérgicos que además, protege tu cultivo de otras malas hierbas. Con la garantía de **Syngenta**.



 **Serrate®**

syngenta.



© 2017 Syngenta. Todos los derechos reservados. ™ y ® son marcas comerciales del Grupo Syngenta.

Use los productos fitosanitarios de manera segura.

Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

Programa de actuación de las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero designadas en Castilla y León

En el BOCYL número 85 de fecha 5 de mayo 2022 de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio aparece publicada la aprobación del programa de actuación sobre Zonas Vulnerables según la Orden MAV/398/2022 de 29 de abril.



BOCYL 85 DE 5 DE MAYO DE 2022:
Escanéa el código QR con tu móvil o consúltalo en <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2022/05/05/pdf/BOCYL-D-05052022-1.pdf>

A través del Decreto 5/2020 de 25 de junio se designan las zonas vulnerables a la contaminación de las aguas por nitratos procedentes de fuentes de origen agrícola y ganadero, y se aprueba el Código de Buenas Prácticas Agrarias. En la Comunidad de Castilla y León se establecen 24 zonas vulnerables que engloban 387 municipios según Decreto 5/2020 de 25 de junio (BOCYL 130 de 30 de junio de 2020) con 14.414 km², lo que supone tener esta figura de protección sobre el 15 % de la superficie de la comunidad, que representa el 20 % de la superficie agraria útil de la comunidad de Castilla y León.



BOCYL 130 DE 30 DE JUNIO DE 2020:
Escanéa el código QR con tu móvil o consúltalo en <https://bocyl.jcyl.es/boletines/2020/06/30/pdf/BOCYL-D-30062020-1.pdf>

¿Qué se entiende por Zona Vulnerable?

Toda zona de la Comunidad susceptible de contaminación de las aguas por nitratos según sus características edafológicas y medio ambientales y designadas en aplicación de la Directiva 91/676/CEE. En estas zonas vulnerables hay que llevar un control en cuanto a la aplicación de fertilizantes nitrogenados, tanto de origen orgánico como mineral según marca la Orden de la Conserjería. Según la disposición transitoria las prescripciones y limitaciones de la Orden se empezarán a aplicar a partir del próximo año agrícola, que ha empezado el 31 de agosto de 2022. Por lo cual en la próxima campaña la citada orden es de obligado cumplimiento.

El agricultor deberá hacer un estudio de las necesidades del cultivo en función de:

1. Condiciones y tipo de suelo.
2. Rendimiento esperado de la cosecha.
3. Aportes de nitrógeno de las aguas de riego.
4. Cantidad de nitrógeno mineral disponible en el suelo según analítica del suelos.
5. Aportes de nitrógeno por restos de cosechas anteriores.

$$\begin{array}{c} \text{N} \\ \text{fertilización} \\ = \\ \left[\begin{array}{c} \text{N total} \\ \text{necesario} \\ \text{del cultivo} \end{array} - \left[\begin{array}{c} \text{N del suelo} \\ + \\ \text{N mineralizado} \\ + \\ \text{N riego} \end{array} \right] \right] + \text{correcciones} \end{array}$$

1.- Nitrógeno de fertilización:

Son las unidades de nitrógeno que vamos a aportar al cultivo.

2.- Nitrógeno necesario del cultivo:

Son las unidades de nitrógeno que va a necesitar el cultivo a lo largo de su ciclo. Estas necesidades están acotadas según tabla expuesta en el Decreto. Según el tipo de cultivo y sistema de explotación, esas unidades tienen unos valores máximos que no se podrían sobrepasar.

3.- Nitrógeno del suelo:

Son las cantidades de nitrógeno que están presentes en el suelo y que con el tiempo pasan a disposición de las plantas.

4.- Nitrógeno mineralizado:

Es la cantidad de nitrógeno presente en el suelo y que está a disposición de las plantas.

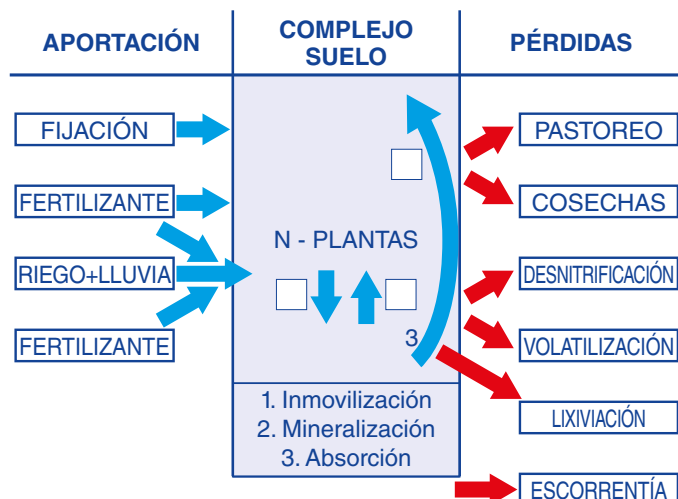
5.- Nitrógeno del agua de riego:

Existen aguas de riego que presentan concentraciones de nitrógeno. Al utilizar esas aguas, aportan ese nitrógeno al suelo, por lo que realizan un aporte de unidades nitrogenadas al suelo.

6.- Correcciones:

Hay que tener en cuenta una serie de correcciones que indica el Decreto:

- Correcciones por cultivo anterior.
- Correcciones por aportes de fertilizantes orgánicos en años anteriores.



Libro-Registro de aplicación de unidades fertilizantes nitrogenadas a los suelos de zonas vulnerables

En el programa de fertilización, el agricultor tendrá que llevarlo reflejado en el Libro-Registro para presentarlo ante las inspecciones que se puedan realizar. Dicho documento tiene que contener los siguientes 8 puntos: (Anexo VI)

1. Identificación de la explotación.
2. Superficie Agraria Útil Disponible (S.A.U.).
3. Necesidades nitrogenadas de los cultivos realizados.
4. Unidades nitrogenadas a aportar.
5. Resumen de aplicaciones anuales expresadas en unidades nitrogenadas.
6. Medidas a adoptar:
 - 6-A. Periodos prohibidos de fertilización
 - 6-B. Dosis máximas admisibles N (kg/ha)
7. Medidas aconsejables a aplicar.

8. Tablas de ayuda:

- 8-A. Datos de producción de deyecciones ganaderas y nitrógeno disponible.
- 8-B. Productividad media de los cultivos y extracciones nitrogenadas.
- 8-C. Corrección de aportes nitrógeno orgánico.
- 8-D. Corrección de aportes de nitrógeno de cultivo anterior.

1. Los titulares de explotaciones agrícolas ubicadas en las zonas vulnerables de Castilla y León, deben disponer del Libro-registro de aplicaciones nitrogenadas a los cultivos, de acuerdo con lo indicado en el Anexo VI.
2. Todas las explotaciones indicadas en el epígrafe anterior deberán disponer de Libro-registro actualizado en la propia explotación, que tendrán a disposición de las autoridades para su comprobación y control.
3. La disposición del Libro-registro está vinculada a la vigencia de este programa de actuación y en todo caso a la declaración de zona vulnerable.
4. Además de anotar los datos de la aplicación de fertilizantes, se deberá conservar facturas u otros documentos que justifiquen la adquisición de los productos fertilizantes utilizados.
5. Sin menoscabo del cumplimiento de los apartados anteriores, el Libro-Registro de aplicaciones nitrogenadas a los cultivos podrá ser el **Cuaderno de Explotación** que gestionan las autoridades de Agricultura y Ganadería, siempre que dé respuesta a los apartados 1 al 5 descritos en el Anejo VI.

Apartado 15.- Otras medidas complementarias

Se fomentará el uso de fertilizantes de eficiencia mejorada, con inhibidores de la nitrificación, para mejorar la eficiencia del uso del nitrógeno y reducir las pérdidas de nitrógeno al medioambiente. En el caso de empleo de este tipo de fertilizantes, se permitirá el incremento de las dosis hasta en un 20 % sobre los valores de referencia indicados en la tabla del anexo III y siempre en el marco de un plan de fertilización de la tierra agrícola.

En la cooperativa dispones de un equipo técnico agrícola que te asesora en todo lo que necesites. Consultar a tu técnico en Agropal es tu mejor elección.

En la cooperativa dispones de un equipo técnico agrícola que te asesora en todo lo que necesites.

Consultar a tu técnico en Agropal es tu mejor elección.

700 personas participan en el IX Congreso de Cereal de Agropal



La jornada técnica, que tras dos años recuperó su carácter presencial, congregó a 700 personas en Magaz de Pisuerga. La temática de este año giró en torno a los retos de la próxima campaña de cereal que viene marcada por la entrada en vigor de la nueva PAC y la volatilidad de los mercados de materias primas agrarias a nivel mundial, entre otros aspectos.

Agropal, consciente del interés de los socios y con la colaboración de la revista Tierras, organizó, un año más, el IX Congreso de Cereal en un contexto de elevada incertidumbre en el sector agrario. La convocatoria ha resultado todo un éxito un año más. El pasado 13 de septiembre se dieron cita 400 personas, en su mayoría socios de Agropal, y casi 300 desde diversos puntos de España, Portugal, Francia y Latinoamérica en la retransmisión del evento vía *streaming*, para obtener información de primera mano en torno a los temas más destacados que rodean al sector de los cereales en la actualidad.

La inauguración de la jornada corrió a cargo del presidente de la cooperativa, Cipriano Rodríguez; M^a Ángeles Armisen, presidenta de la Diputación de Palencia; Juan Pedro Medina, viceconsejero de Política Agraria Comunitaria y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León; José Carlos García Bravo de Soto, director de Negocio Agrario de Banco Sabadell (zona de Castilla); y David Pozo, director del Área Agroalimentaria de Interempresas Media.

El propio Juan Pedro Medina fue el encargado de ofrecer la ponencia inaugural sobre los retos que plantea la nueva PAC en la producción de cereales. Medina se mostró crítico con la reforma que empezó en el año 2017 y que según él ha estado “marcada y condicionada” por los criterios de los partidos ecologistas europeos. El responsable de la Junta de Castilla y León tildó de ‘sudoku’ la nueva configuración de las ayudas que obliga a la rotación en unos porcentajes que varían según la superficie dedicada a los cultivos plurianuales, como puede ser la alfalfa, y a

las leguminosas, proteaginosas y oleaginosas. No obstante, Pedro Medina confirmó las exenciones aprobadas por Bruselas para la próxima campaña con el fin de asegurar el suministro de grano en Europa, lo que permitirá la siembra en barbechos de cualquier cultivo salvo el maíz y la soja.

A continuación intervino Ventura González, joven agricultor abulense y representante de Grano Sostenible. En su presentación se refirió a la necesidad de optimizar el gasto en insumos en el cultivo de cereales y la importancia de optar por la semilla certificada para asegurar la calidad y cantidad de la cosecha.

Por su parte, José Ángel Cortijo, responsable del Servicio Agronómico del noroeste de España de Fertiberia, abordó la normativa sobre zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de fuentes agrarias en Castilla y León. Explicó la aplicación de esta norma tras su última revisión y ampliación de zonas, al tiempo que señaló la necesidad de realizar un abonado “racional” del cereal, más si cabe este año con la subida de precios que ha experimentado este insumo, descartando la opción de no aplicar nutrientes al cultivo por los efectos obvios que tendría sobre la cosecha final.

En el terreno de la fertilización también se contó con la participación de Mónica Sánchez, *Senior Agronomist* en Yara Iberian. En su presentación insistió en la importancia de la aplicación de estos nutrientes cuando la planta está más preparada para su absorción, en el ahijado, lo que además permite tomar la decisión de abonar más tarde.

José María Montull, investigador de la Universidad de Lleida (UdL), habló en la jornada sobre las resistencias a herbicidas en el cultivo de cereales. Aparte de mencionar las diferentes estrategias de control de adventicias, el experto de la UdL se refirió al efecto que los tratamientos de pre-emergencia están causando en el vallico. En su opinión, estas aplicaciones tempranas están “seleccionando biotipos de vallico que retrasan su nascencia” y provocando una disminución en la efectividad de los herbicidas empleados.

Para terminar el primer bloque de ponencias, Carlos Colmenares, director técnico del Departamento Agronómico de Agropal, desarrolló una ponencia centrada en la importancia para el agricultor de tener en cuenta el parámetro del peso de mil granos (PMG) a la hora de calcular la dosis exacta de semilla por hectárea. Asimismo, recordó la importancia del empleo de semilla certificada como una estrategia “rentable y eficiente” para obtener una cosecha de calidad y con mayores rendimientos que con la semilla reutilizada.

Tras una breve pausa para el café *networking* y una exposición de maquinaria agrícola en vivo de la mano de Farming Agrícola, se reanudó el congreso con la ponencia sobre el potencial del cultivo de alfalfa de Alberto Pérez, director comercial de Agropal. Pérez puso de relieve la ventaja que aporta este forraje en la rotación para “limitar el riesgo de otros cultivos” dado su “fácil manejo y reducida inversión” si se compara con otras alternativas de cultivo. Asimismo, a través del análisis del mercado nacional e internacional, hizo hincapié en la alta demanda de alfalfa y forrajes de calidad.

Posteriormente fue el turno para Romain Knockaert, responsable de desarrollo de mercado para España en la empresa Sencrop. El experto intervino en remoto vía *streaming* y relató las características técnicas de las herramientas de agricultura digital de Sencrop para proporcionar a los agricultores datos “ultralocales y precisos para tomar las mejores decisiones y realizar el seguimiento de los cultivos”.

Para finalizar, Mercedes Ruiz, directora de la consultora Aestivum, hizo un exhaustivo análisis de los factores que están marcando el devenir de los mercados de materias primas agrícolas a nivel mundial. La experta avisó sobre la “alta volatilidad” que impera en estos momentos en el mercado y la incertidumbre de cara a la campaña 22/23. No obstante, Ruiz lanzó un mensaje optimista al afirmar que las previsiones son de unos precios del cereal “sostenidos” al menos en el corto y medio plazo, debido a unas existencias de grano ajustadas y al peso de unos fondos de inversión que siguen siendo “compradores” en este mercado.



Si no pudiste acudir al congreso,
puedes verlo escaneando el QR



Carlos Colmenares



Pausa para el café *networking*



Alberto Pérez



Comida

**Un año más, la participación en este Congreso de Cereal ha sido muy alta.
Desde Agropal queremos agradecer a nuestros socios su participación.**

Legumbres: una alternativa rentable

Una vez finalizadas las cosechas, se acerca el momento de tomar decisiones sobre los cultivos a sembrar esta campaña. En una situación de incertidumbre derivada de la sequía, precios de insumos, precios de cereales, etc., las legumbres suponen una alternativa rentable dentro de nuestra rotación aportando diversos beneficios.



BENEFICIOS AGRONÓMICOS

- Son plantas fijadoras del N atmosférico, reduciendo el uso de abonos nitrogenados y mejorando las parcelas para siguientes cultivos.
- Intervienen en las alternativas de cultivo, sobre todo seco. Rompiendo el monocultivo del cereal.
- Cuenta con raíces profundas que aprovechan nutrientes que los cereales no pueden aprovechar.
- Producen un incremento del contenido de materia orgánica del suelo y mejoran su estructura.
- Se adaptan perfectamente a las alternativas de secano, permitiendo entrar en cualquier tipo de rotación.
- Buenos rendimientos económicos con una importante reducción de costes para obtener una buena producción.
- Pueden declararse como superficie SIE dentro de la PAC.

BENEFICIOS MEDIOAMBIENTALES

- Participan en la lucha biológica de diversas plagas y enfermedades que afectan a otros cultivos alternativos (cereales, oleaginosas).
- Permiten la reducción de la fertilización nitrogenada en el propio cultivo, y siguiente en la alternativa.
- Suponen un importante ahorro energético y mitigan las emisiones de gases de efecto invernadero, reduciendo los gastos en combustibles y fertilizantes en el campo.
- Mejora de la calidad de los recursos de suelo y agua.
- Contribuyen a la riqueza de la biodiversidad.

BENEFICIOS NUTRICIONALES

- Las legumbres son alimentos con cero colesterol.
- Tienen un elevado contenido en proteínas, que nos permite la reducción de las proteínas de origen animal.
- Ricas en aminoácidos esenciales y vitaminas.
- Bajo índice glucémico, son bajas en grasa y ricas en fibra.
- No contienen gluten, aptas para celíacos.
- Forman parte de la “Dieta Mediterránea”, declarada Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

SUBVENCIÓN CENTRO LEGUMBRES

En las instalaciones de la cooperativa en Mayorga de Campos, Agropal dispondrá de una planta de clasificación y envasado de legumbres, que ha resultado beneficiario de las ayudas concedidas al amparo de la submedida 4.2 del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, impulsado por la Junta de Castilla y León, para apoyar inversiones en transformación/comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas. La subvención concedida, cofinanciada por la Unión Europea a través del FEADER, alcanza un valor de 886.189,68 €. La cooperativa destinará la ayuda a una inversión en el sector agroalimentario para la implantación de una planta de clasificación y envasado de legumbres en Mayorga.

Los socios confían su cosecha a la cooperativa

En este último año, la climatología ha sido muy adversa. Durante todo el invierno tuvimos una gran escasez de lluvias que, aunque mejoró en abril, mayo falló con altas temperaturas y carencia de lluvias, que se prolongaron durante junio y anularon las expectativas de la cosecha de abril. El resultado ha sido una producción menor que en años anteriores, ligeramente inferior a la media que teníamos anteriormente.

Desde Agropal queremos poner en valor que los socios han vuelto, un año más, a demostrar su confianza en la cooperativa, ya que el cereal entregado por los socios en los almacenes de la cooperativa supera en porcentaje a la reducción de la cosecha. Cabe destacar que incluso hay almacenes de la cooperativa que han igualado las toneladas recibidas en la campaña pasada, aun con la importante reducción de producción.



La volatilidad continúa siendo la tónica en los mercados cerealistas con la geopolítica como principal factor distorsionador. Ante este escenario, desde la cooperativa consideramos que la mejor política sigue siendo una comercialización escalonada a lo largo del año para evitar todo tipo de riesgos y para la obtención del mejor precio medio, que nos permita obtener una buena rentabilidad.

Tanto en la campaña pasada como en esta que vamos a iniciar, los

costes de producción se han elevado hasta cotas nunca vistas, como consecuencia del encarecimiento de los precios de la energía y otros *inputs*, pero también los cereales alcanzan precios hasta ahora desconocidos, que compensan estos mayores costes.

Por eso, en Agropal centramos nuestros esfuerzos en ofrecer a los socios insumos y servicios de calidad a los mejores precios, que mejoren la rentabilidad de su explotación.

Súmate al Alto Rendimiento

TÚ TAMBIÉN PUEDES BENEFICIARTE



Descárgate nuestro catálogo de semillas



Semillas
de cereales

683 331 510 • semillacertificada@agropalsc.com
C/ Francia, P-52 • 34004 Palencia

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

Selectium
SUPREME

Cerrato Almadeoveja, una experiencia para tus sentidos

Elaborado con leche cruda de oveja y madurado en corteza natural, Cerrato Almadeoveja atesora el buen hacer de los socios ganaderos y la profesionalidad de nuestros maestros queseros.

Queremos compartir con todos los socios que, gracias al excelente trabajo que realizan en sus explotaciones agrícolas y ganaderas, nuestra cooperativa es el proveedor de confianza de varias de las principales cadenas de distribución de nuestro país y la presencia de nuestras marcas en los lineales es cada vez más importante.

En Quesos Cerrato, nos adaptamos a las tendencias de mercado, innovamos y escuchamos las necesidades de nuestros clientes. Por eso al lanzamiento de las nuevas gamas de quesos desarrollados por nuestro equipo de I+D+i, como Cerrato Provita Salud, Cerrato Tostado o Cerrato Umami se suma ahora Cerrato Almadeoveja.

Cerrato Almadeoveja es la combinación de elegancia y tradición, un queso capaz de evocar el sabor de su origen. Con un marcado carácter, y gracias al afinado de manos expertas, despierta los cinco sentidos y te transporta al alma de su naturaleza. Es el queso perfecto para los amantes del queso de oveja que buscan una textura cremosa y fundente. De intensidad media-alta, en Cerrato Almadeoveja destacan los aromas a quesos de larga maduración con texturas cremosas, un elevado postgusto con notas de nuez y bodega, y una elegante y sutil sensación picante final, que convierte su consumo en una verdadera experiencia sensorial.

Con una curación de más de 6 meses, Cerrato Almadeoveja es un queso elaborado con leche cruda de oveja envuelto en corteza lisa con el grabado tradicional del paño quesero.



Cerrato Almadeoveja no es un queso más sino uno mejor. Una experiencia que podrás disfrutar en cualquier momento. Puedes degustarlo con pan o con una buena copa de vino tinto joven.

Cerrato Almadeoveja,
alma de Baltanás y alma de nuestra tierra



¿Conoces Cerrato Provita Salud Sin Lactosa?

En el marco de una sociedad preocupada por su salud y cada vez más consciente de los alimentos que consume, en Quesos Cerrato buscábamos satisfacer la creciente demanda de productos saludables.

Tras un largo periodo de intenso trabajo en el departamento de I+D+i, conseguimos un nuevo queso al que hemos denominado Cerrato Provita Salud Sin Lactosa, un queso salud con un importante contenido de probióticos. De este modo, el consumidor con intolerancia a la lactosa puede disfrutar de un queso con mucho sabor y un alto contenido de probióticos que refuerzan su salud y sus defensas.

Gracias al importante avance tecnológico en el que está inmersa la industria quesera y el departamento de I+D+i de Quesos Cerrato, hemos podido benefi-

ciarnos de los más avanzados lactobacilos y fermentos naturales. Así logramos obtener los mejores sabores aportando a nuestras recetas, de manera natural, cultivos vivos que son probióticos beneficiosos para nuestra salud y tan importantes

para nuestro organismo. En líneas generales, podemos decir que: la utilización de estas técnicas nos ha permitido disminuir en nuestras elaboraciones el contenido en grasa, sal y lactosa manteniendo intacto y mejorando la intensidad y el sabor de un queso Cerrato.

Uno de los hitos principales de Cerrato Provita Salud Sin Lactosa es conseguir un excelente sabor haciendo inapreciable en nuestro paladar la reducción de grasa y sal, con la ventaja de un contenido alto en proteínas y probióticos.



CERRATO
PROVITA®
SALUD



Para más
información

con PROBIÓTICOS

FORTALECE TUS DEFENSAS
refuerza tu microbiota

www.cerratoprovita.com

El Consejero de Agricultura defiende el modelo cooperativo para mantener la rentabilidad económica de las empresas agrarias

Durante su visita a las instalaciones de Agropal, se reunió con el Consejo Rector de la cooperativa y destacó la importancia del sector cooperativo y reiteró su compromiso con el mismo, haciendo hincapié en el nuevo Plan Estratégico del Cooperativismo Agroalimentario 23-27, que apostará por un modelo empresarial que avance en la integración del sector y en su internacionalización.

El Consejero de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, Gerardo Dueñas Merino, junto con la directora general de la Industria y la Cadena Agroalimentaria, María José González Garrachón, visitaron las instalaciones de la cooperativa el pasado mes de agosto.

Durante esta visita, Dueñas mantuvo una reunión con el Consejo Rector de Agropal, donde defendió la importancia estratégica del modelo cooperativo para mantener la rentabilidad económica de las empresas agrarias. Las cooperativas agroalimentarias son un elemento clave estratégico en la cadena agroalimentaria que se enfrentará próximamente a múltiples retos derivados de mayores requerimientos ambientales y otros fenómenos como la inflación, el alza de los precios de los fertilizantes, los combustibles y la energía, entre otros. Por ello, Dueñas ha reiterado que el cooperativismo será siempre objeto de especial atención por parte de su Consejería.



Además, ha destacado especialmente la importancia del próximo Plan Estratégico del sector cooperativo, que tendrá como objetivos preliminares reforzar el redimensionamiento de las estructuras cooperativas, apostar por un mayor vínculo a los procesos de transformación de los productos y crear valor añadido, mejoras en la comercialización y la venta, a la vez

que posibles adaptaciones en la gobernanza de estas y el giro a un modelo más profesional de las mismas.

Dueñas también ha aprovechado la ocasión para poner en valor el modelo de negocio de Agropal, que engloba toda la cadena alimentaria abarcando todos los eslabones de la cadena, desde el productor hasta el comercio minorista, para llegar al consumidor final, así como las ayudas concedidas por la Consejería a esta sociedad cooperativa en inversiones y para la ayuda del dimensionamiento cooperativo. Asimismo, el consejero se ha puesto a su disposición para intermediar ante el Ministerio y conseguir lo antes posible su acreditación como Entidad Asociativa Prioritaria.



Visita a las instalaciones de la Industria Cárnica de Agropal

En esta visita, pudieron visitar las instalaciones de la industria cárnica de la cooperativa y también conocer de primera mano los productos que elaboran los socios de Agropal.

Planifica la sementera cumpliendo con la nueva PAC 2023

Un año más se acerca la fecha para realizar la nueva sementera, por lo que hay que planificar las labores de siembra y planes de cultivo de la explotación para una nueva campaña agrícola, y más este año en el que iniciamos un nuevo modelo de PAC. Por ello queremos informaros de las principales novedades que en esta PAC, que ya se inicia en 2023, hay que cumplir.

BUENAS CONDICIONES AGRARIAS Y MEDIOAMBIENTALES

En el marco de la nueva PAC, para recibir las ayudas básicas, es obligatorio cumplir las *Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales* (BCAM), es lo que se conoce como condicionalidad reforzada, es decir desaparecen las ayudas del pago verde y pasan a ser medidas obligatorias para recibir ayudas. Entre estas BCAM destacan:

BCAM 1	Mantenimiento de los pastos.
BCAM 2	Protección de humedales y tuberías.
BCAM 3	Prohibición de quema de rastrojos, excepto por razones fitosanitarias.
BCAM 4	Creación de franjas de protección en los márgenes de los ríos.
BCAM 5	Gestión de la labranza, reduciendo el riesgo de degradación y erosión del suelo, lo que incluye tener en cuenta la inclinación de la pendiente.
BCAM 6	Cobertura mínima de suelo en los periodos más sensibles.
BCAM 7	Rotación en tierras de cultivo excepto en cultivos bajo agua.
BCAM 8	Porcentaje de superficie y elementos no productivos.
BCAM 9	Prohibición de convertir o arar los pastos permanentes declarados como pastos permanentes medioambientalmente sensibles.
BCAM 10	Fertilización sostenible.

A continuación, se detallan las BCAM 7 y 8, que afectan directamente a la planificación de la siembra en la explotación:

BCAM 7 – ROTACIÓN EN TIERRAS DE CULTIVO

Para cumplir con esta BCAM es obligatorio realizar una diversificación de cultivos de la explotación en la que, además, todas las parcelas de la explotación excepto los cultivos plurianuales deberán rotar, al menos, tras 3 años.

En cuanto a la diversificación se deberá cumplir:

- Explotación entre 10 y 20 ha: Mínimo 2 cultivos diferentes, sin que el principal supere el 75 % del total de las tierras de cultivo de la explotación.
- Explotación entre 20 y 30 ha: Mínimo 2 cultivos diferentes, sin que el principal supere el 70 % del total de las tierras de cultivos de la explotación.
- Explotación de más de 30 ha: mínimo 3 cultivos diferentes, sin que el principal suponga más del 70 % de las tierras de cultivo y los dos cultivos mayoritarios juntos no podrán sumar más del 90 %.

BCAM 8 – PORCENTAJE DE SUPERFICIE Y ELEMENTOS NO PRODUCTIVOS

Porcentaje mínimo de al menos el 4 % de las tierras de cultivo de las explotaciones agrícolas dedicadas a superficies y elementos no productivos, incluidas las tierras en barbecho.

Por otra parte, si en la explotación existen cultivos intermedios o fijadores de nitrógeno, cultivados sin hacer uso de productos fitosanitarios, el porcentaje será del 7 % de los cuales las superficies y elementos no productivos serán el 3 %.

Se consideran superficies y elementos no productivos: Tierras de barbecho, franjas de protección de los cauces, lindes forestales y elementos del paisaje.

EXCEPCIONES PARA 2023

Este año 2023, con el fin de incrementar la producción debido a los efectos de la guerra de Ucrania, los agricultores no tendrán que cumplir con la BCAM 7 y 8, por lo que no estarán obligados a las normas de diversificación, así como el que decida cubrir el 4 % con tierras de barbecho, podrá excepcionalmente sembrar en la misma un cultivo destinado a la producción de alimentos, excepto maíz y soja.

ECO-RÉGIMEN	OBJETIVO PRINCIPAL	PRÁCTICAS	CULTIVOS QUE PUEDEN ACOGERSE
Agricultura baja en carbono	Mejorar la estructura de los suelos, reducir la erosión y la desertificación, aumentar el contenido en carbono de los mismos y reducir las emisiones	Pastoreo extensivo (P1)	Pastor permanentes y pastizales
		Siembra directa (P4)	Tierras de cultivo
		Cubiertas vegetales espontáneas o sembradas (P6)	Cultivos leñosos
		Práctica de cubiertas vegetales inertes (P7)	Cultivos leñosos
Agroecología	Favorecer la biodiversidad asociada a espacios agrarios, los paisajes y la conservación y la calidad de los recursos naturales, agua y suelo	Siega sostenible y el establecimiento de islas de biodiversidad	Pastos permanentes y pastizales
		Rotación en tierras de cultivo con especies mejorantes (P3)	Tierras de cultivo
		Espacios de biodiversidad, superficies no productivas y elementos del paisaje (P5)	Tierras de cultivo, cultivos permanentes y leñosos

Otra gran novedad que incluye el Plan Estratégico de la PAC 2023-2027 son los Eco-Regímenes, que se tratan de acciones voluntarias pero remuneradas para la defensa del medio ambiente.

La propuesta de Eco-Regímenes se basa en siete prácticas concretas, que cubren todos los usos posibles del suelo, es decir, tierras de cultivos herbáceos, tierras de cultivos permanentes y pastos permanentes y temporales.

Se puede escoger entre las prácticas que más interesen según el modelo de explotación. Sobre una misma hectárea, solo podrá computar una práctica y, aunque en algún caso se puede realizar dos prácticas sobre una misma parcela (ej. rotación y siembra directa), se recibe una sola ayuda.

En las siguientes tablas se muestran los requisitos principales de las prácticas que hay que llevar a cabo en las tierras de cultivo y que son las que más pueden influir a la hora de planificar la siembra.

TIERRAS DE CULTIVO		
Ubicación de la Explotación	Importe unitario planificado en 2023	Umbral de degresividad (ha)
Tierras cultivo: seco	47,67 €	70
Tierras cultivo: regadío	151,99 €	25
Tierras cultivo: secos húmedos	85,72 €	30

P3 - ROTACIÓN DE CULTIVOS CON ESPECIES MEJORANTES

Rotación anual con especies mejorantes:

- Mínimo el 50 % de la superficie correspondiente con un cultivo diferente al cultivo previo, cada año. En explotaciones con más de un 25 % de cultivos plurianuales se permitirá rebajar dicho porcentaje de rotación hasta el 25 %.
- Mínimo 10 % de la superficie con especies mejorantes (leguminosas, oleaginosas y crucíferas), siendo al menos la mitad leguminosas.
- El barbecho no será más del 20 % de la superficie.
- Se permiten las leguminosas como abonado en verde.
- Después de leguminosas no puede ir barbecho en la siguiente campaña.

Flexibilidad para pequeñas superficies (tierras de cultivo menor a 10 ha)

- Pueden realizar una diversificación alternativa: mínimo 2 cultivos.
- No se les exige contar con especies mejorantes.

P4 - SIEMBRA DIRECTA

- No laboreo y mantenimiento de los rastros sobre el terreno en al menos el 40 % de las tierras de cultivo correspondientes.
- Rotación de cultivos de las tierras en las que se realiza agricultura de conservación.
- Se establece un complemento adicional por llevar esta práctica en años consecutivos sobre la misma superficie (25 €/ha)

TIERRAS DE CULTIVO Y CULTIVOS PERMANENTES

Ubicación de la Explotación	Importe unitario planificado en 2023	Umbral de degresividad (ha)
Tierras de cultivo y cultivos permanentes	56,04 €	No aplica

P5 - ESTABLECIMIENTO DE ESPACIOS DE BIODIVERSIDAD (P5)

Los espacios de biodiversidad son:

- Elementos del paisaje: muretes, charcas, lagunas, terrazas de retención de estanques, abrevaderos naturales, setos, lindes, islas y enclaves de vegetación... que sirvan de refugio, reservorio y alimento de avifauna, insectos o polinizadores.
- Tierras de barbecho semillado que contenga especies apropiadas a efectos de biodiversidad.
- Zonas de no cosechado.
- Márgenes e islas de biodiversidad.

Sobre los espacios de biodiversidad no se permitirá la aplicación de fertilizantes ni de productos fitosanitarios.

Los porcentajes con los que se tendrá que contar son:

- En tierras de cultivo de secano: un 7 % de esta superficie correspondiente a espacios de biodiversidad.
- En tierras de cultivo de regadío: un 4 % de esta superficie correspondiente a espacios de biodiversidad.
- En cultivos Permanentes: un 4 % de esta superficie correspondiente a espacios de biodiversidad.

**En Agropal te asesoramos y tramitamos profesionalmente tu PAC.
Consulta tus dudas a Cristina Ampudia o bien:**

Palencia: 979 165 728 / seguros@agropalsc.com

Benavente: 980 638 154 / rgago@agropalsc.com

Toro: 980 690 641 / josefa.garcia@agropalsc.com

Corrales: 980 521 663 / cperez@agropalsc.com

CERRATO UMAMI

MEJOR QUESO 2021/22



Nuestro agradecimiento a los agricultores y ganaderos que con su esfuerzo diario hacen posible que de nuestros campos surjan los mejores quesos de España.

Queso Cerrato Umami, un orgullo para nuestra tierra.

AGROPAL
GRUPO ALIMENTARIO

CALIDAD Y SABOR, ALIMENTOS DE AQUÍ



Ayudas para promover actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias

La Junta de Castilla y León ha publicado en el BOCYL del 3 de agosto ayudas para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias de Castilla y León.

La Junta de Castilla y León ha publicado en el BOCYL del día 3 de agosto las ayudas correspondientes para la realización de actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias de Castilla y León, por razones de interés público, social y económico, con la finalidad de reducir el consumo de energía final en el sector agrícola para cumplir con los objetivos fijados por el artículo 7 de la Directiva 2012/27/UE, de 25 de octubre de 2012, mediante la realización de actuaciones de ahorro y eficiencia energética y la utilización de las energías renovables, con carácter extraordinario.

¿QUIÉN LO PUEDE SOLICITAR?

- Personas físicas o jurídicas de naturaleza privada o pública, titulares de una explotación agropecuaria.
- Comunidades de Regantes y otras organizaciones cuyo fin consista en la gestión común de agua para el riego agrícola o la gestión común de otros combustibles y fuentes de energía para fin agropecuario.
- Titulares de explotaciones agrícolas de regadío que utilicen redes de riego para cuyo funcionamiento sea necesario actualmente el consumo de energía eléctrica.
- Cualquier organización o asociación de productores agrícolas reconocida por la autoridad competente.
- Las comunidades de energías renovables y las comunidades ciudadanas de energía en las que al menos uno de los socios sea titular de la explotación agraria.
- Las empresas de servicios energéticos (ESEs), o proveedores de servicios energéticos.

Los beneficiarios de la ayuda deben tener su residencia fiscal y desarrollar su actividad en Castilla y León y además cumplir los siguientes requisitos:

- Ser titulares de una explotación agropecuaria en Castilla y León.
- Justificar una reducción del consumo de energía final de un 10 % con respecto a su situación de partida.
- Mantener y destinar, durante un período mínimo de 5 años desde la fecha de compra justificada en la factura, los bienes subvencionados.

El plazo para realizar las inversiones será como máximo de 12 meses desde la notificación de la resolución.

ACTIVIDADES SUBVENCIONABLES

Actuación 1:

Mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de regadío. Consistirá en la ejecución de actuaciones de reforma de las instalaciones de regadío en explotaciones agropecuarias y comunidades de regantes, por renovación de sus equipos de bombeo que reduzcan el consumo de energía final y las emisiones de CO₂ (la sustitución de grupos de bombeo, la implantación de variadores de frecuencia y arrancadores estáticos, la implantación o modernización de sistemas de regulación, control y monitorización de la red de riego, la instalación o sustitución de baterías de condensadores...).

Actuación 2:

Mejora de la eficiencia energética y utilización de energías renovables en explotaciones agropecuarias. Consistirá en la realización de actuaciones de reforma de las explotaciones e instalaciones consumidoras de energía térmica, eléctrica y de proceso propias de las explotaciones agropecuarias que reduzcan el consumo de energía final y las emisiones CO₂ (mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica, sustitución de energía convencional por energía renovable térmica en instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación y agua caliente sanitaria, mejora de la eficiencia energética de los subsistemas de distribución, regulación, control y emisión de las instalaciones térmicas, mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación, renovación de motores para accionamientos mecánicos y otros servicios propios de estas actividades...).

En una misma solicitud de subvención solo se podrá incluir una de las siguientes dos actuaciones. Dentro de cada actuación, la solicitud podrá abarcar una o varias de las medidas contempladas en la misma.

CUANTÍA DE LA AYUDA

La cuantía de la ayuda a conceder será la menor de entre los siguientes valores:

1. La ayuda resultante de aplicar al coste elegible de la actuación una intensidad de ayuda del 30 %.
2. La ayuda resultante de aplicar los límites establecidos en el Anexo 4.

JUSTIFICACIÓN

La justificación por parte de los destinatarios últimos de la ejecución de las actuaciones deberá realizarse en un plazo máximo de tres meses desde la finalización del plazo máximo concedido para la ejecución de las actuaciones (12 meses desde la notificación de la resolución de concesión).

COMPATIBILIDAD

Las ayudas otorgadas en este programa serán compatibles con otras subvenciones o ayudas que pudieran concederse para la misma finalidad, procedentes de cua-

lesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.

El importe de las subvenciones, en ningún caso, podrá superar, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o Entes Públicos o privados, nacionales o comunitarias, destinadas al mismo fin, el cien por cien del valor o coste de la actividad a desarrollar por la Agrupación solicitante.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo finalizará el **30 de diciembre de 2022**, o en el momento de agotarse la cuantía asignada (2.400.975,25 €).

Para más información
escanea el código QR
o entra en:

<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>



Si estás interesado en esta ayuda, infórmate en tu cooperativa poniéndote en contacto con Pablo en el 979 165 728. Desde el departamento técnico te asesoraremos y mantendremos informado de todos los trámites necesarios.



Solución combinada de dos herbicidas para el control de vallico y malas hierbas de hoja ancha en la pre y post emergencia precoz de los cereales y de las malas hierbas



syngenta.



Use los productos fitosanitarios de manera segura.
Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

© 2020 Syngenta. Todos los derechos reservados. TM o ® son marcas comerciales de una compañía del Grupo Syngenta.

Impuesto de transmisiones en explotaciones prioritarias

El beneficio del 75 % en el impuesto de transmisiones se aplicará a la totalidad de la finca en caso de matrimonio.

Si eres joven agricultor y es tu primer establecimiento, la bonificación será del 100 %.

Además de la reducción en el Impuesto de Transmisiones, si eres titular de explotación prioritaria, tendrás una reducción en la factura de Registro de la propiedad y en la del Notario de un 30%, en aplicación del Real Decreto 2484/1996, de 5 de diciembre, por el que se reducen los derechos notariales y honorarios de los Registradores de la Propiedad en aplicación de Modernización de las Explotaciones Agrarias.

La Ley 19/1995 de 4 de julio de Modernización establece las situaciones de preferencia y los beneficios fiscales a los que pueden acogerse **las explotaciones que se califiquen como prioritarias** siempre que se mantengan en tal situación.

Entre ellas se establece la **bonificación del 75% del Impuesto de Transmisiones cuando el adquirente sea titular de una explotación agraria prioritaria** o alcance tal condición con la adquisición.

El problema venía siendo que en el caso de matrimonios en el que uno de los cónyuges no tenía la condición de explotación prioritaria, la bonificación del 75% solo se aplicaba al 50% de la base (precio) del impuesto que gravaba la compraventa.

Si bien, según una reciente resolución del Tribunal Económico Administrativo Regional de Castilla y León (TEAR) de 31 de mayo de 2022, ha dado un giro a la interpretación que estaba dando la Administración Regional de Castilla y León.

El criterio interpretativo por parte de la Administración regional: inicialmente y al amparo de la Ley de Modernización, se consideraba que **la reducción del 75 % debía aplicarse a la totalidad del importe de la base imponible del impuesto derivada de la compraventa por la sociedad de gananciales, aun cuando uno solo de los cónyuges fuese titular de explotación agraria y siempre y cuando tuviese la consideración de explotación prioritaria**. Recientemente, dicho criterio interpretativo se modificó, aplicándose en muchas de las liquidaciones dicho beneficio fiscal únicamente sobre el 50% de la base imponible.

El Tribunal Económico Administrativo Regional de CyL, considera que este tipo de operación "es merecedora del beneficio fiscal, porque es ganancial lo adquirido por el otro cónyuge y aunque este otro cónyuge no sea titular de la explotación, **si la finca fue adquirida por la sociedad de gananciales para su explotación por uno de los cónyuges en beneficio de la propia sociedad y por ello el beneficio fiscal debe redundar en provecho de la propia sociedad**, pues este es el propio fin de la sociedad, el de hacer comunes las ganancias y beneficios obtenidos indistintamente por cualquiera de ellos."

Recordatorio pensiones

¿CUÁNDO ME PODRÉ JUBILAR?

Para jubilarse a los 65 con toda la pensión en el año **2022** se necesitarán **37 años y 6 meses cotizados**; en el año **2023** se necesitarán **37 y nueve meses cotizados...** y así hasta **2027**, en los que serán obligatorios **38 años y medio**.

TABLAS DE LA EDAD DE JUBILACIÓN		
2022	37 años y 6 meses o más	65 años
	menos 37 años y 6 meses	66 años y 2 meses
2023	37 años y 9 meses o más	65 años
	menos 37 años y 9 meses	66 años y 4 meses

JUBILACIÓN ACTIVA

Tendrán acceso aquellos que tengan el periodo mínimo de cotización. Y la **novedad** desde el 1 de enero de 2022 es que es preciso que haya transcurrido, al menos, un año después de haber cumplido la edad ordinaria de jubilación.

JUBILACIÓN ANTICIPADA

En **2022**, todo el que haya cotizado más de 37 años y seis meses podrá jubilarse de forma **anticipada con 63 años como máximo**. Quien no haya alcanzado esa cifra de cotizaciones, podrá hacerlo con 64 años y dos meses. A su vez, además de tener acreditados los requisitos generales y específicos de dicha modalidad de jubilación, **el importe de la pensión a percibir ha de resultar superior a la cuantía de la pensión mínima** que correspondería al interesado por su situación familiar al cumplimiento de los sesenta y cinco años de edad. En caso contrario, no se podrá acceder a esta fórmula de jubilación anticipada.

Novedades en la cuota de autónomos con el nuevo sistema de cotización

REAL DECRETO-LEY 13/2022 DEL 26 DE JULIO

El Congreso de los Diputados aprobó el pasado jueves 25 de agosto de 2022 el Real Decreto-Ley 13/2022, de 26 de julio, por el que se establece un nuevo sistema de cotización para los trabajadores por cuenta propia o autónomos. Con esta reforma se subirá de forma progresiva las bases de cotización a 15 tramos según los ingresos.

El Real-Decreto aprobado, que **entrará en vigor el próximo 1 de enero de 2023**, establece que a lo largo de los tres próximos años se irá reduciendo la cuota mínima y elevando la máxima, **hasta situarse en 2025 en 200 euros la más baja (los autónomos con ingresos inferiores a 670 euros mensuales) y en 590 euros la más alta (más de 6.000 euros de rendimientos).**

De momento, y para los tres próximos años, los rendimientos netos se calcularán deduciendo de los ingresos todos los gastos (exceptuando las cuotas de autónomos) producidos en el ejercicio de la actividad y necesarios para la obtención de ingresos y, sobre esa cantidad, se aplicará adicionalmente una deducción por gastos genéricos del 7 % (3 % para los autónomos societarios).

¿SE PODRÁ CAMBIAR DE CUOTA?

La elección de cuota formalmente es voluntaria y se basa en las estimaciones que el propio autónomo realice de su ejercicio. No obstante, si durante el año ha ganado más de lo que había previsto, **se le reclamará las cotizaciones pendientes que se hubieran correspondido**. Y, por el contrario, si el autónomo ha realizado una estimación de contribuciones mejor de lo formalizado, podrá a final de año reclamar que se le devuelva la diferencia. El trabajador por cuenta propia podrá cambiar **hasta seis veces al año de cuota** para ir ajustándose a la evolución de su negocio.

NUEVAS CUOTAS PARA AUTÓNOMOS A PARTIR DE 2023

Antes del 1 de enero de 2026 el Gobierno determinará el calendario de aplicación del **nuevo sistema de cotización por ingresos reales**, que contemplará «el despliegue de la escala de tramos de ingresos y bases de cotización a lo largo del siguiente periodo, con un máximo de seis años», recoge el citado documento. «Finalizado el período transitorio al que se refieren los apartados anteriores, la cotización de los trabajadores encuadrados en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos se efectuará

según los rendimientos netos obtenidos en el ejercicio de sus actividades económicas o profesionales», tal y como se explica en la misma ley.

NOVEDADES EN LA TARIFA PLANA DE AUTÓNOMOS EN 2023

La Tarifa Plana para autónomos en 2023 **refleja cambios respecto a la cuota reducida** de años anteriores. El cambio a la modalidad de pago en función de los ingresos reales de los trabajadores por cuenta propia supone, a su vez, un cambio en la cuota de autónomo.

De este modo, la cantidad a pagar queda de la siguiente manera:

- **Primeros 12 meses:** La cuota mensual es de **80 euros** para aquellos que coticen por la base mínima.
- **Desde el mes 12 hasta el 24:** Las personas que tengan unos rendimientos que **no superen el SMI** durante el segundo año pagan **80 euros**. En caso de superar el SMI, se aplica la cuota correspondiente a su tramo de cotización según sus rendimientos netos. Es decir, se pierde la bonificación.

Esto supone que, para las personas que en años anteriores tenían unos ingresos bajos, la cuota será más reducida. En cambio, aquellos con ingresos superiores al SMI dejarán de disfrutar el segundo año de la Tarifa Plana.

RENDIMIENTO MENSUAL	CUOTA EN 2023	CUOTA EN 2024	CUOTA EN 2025
<= 670	230	225	200
> 670 y <= 900	260	253	220
> 900 y < 1.166,70	278	274	270
>= 1.166,70 y <= 1.300	291	291	291
> 1.300 y <= 1.500	294	294	294
> 1.500 y <= 1.700	294	294	294
> 1.700 y <= 1.850	310	320	350
> 1.850 y <= 2.030	315	325	370
> 2.030 y <= 2.330	320	330	390
> 2.330 y <= 2.760	330	340	415
> 2.760 y <= 3.190	350	360	440
> 3.190 y <= 3.620	370	380	465
> 3.620 y <= 4.050	390	400	490
> 4.050 y <= 6.000	420	445	530
> 6.000	500	530	590

Recuerda que en Agropal cuentas con un departamento de fiscalidad donde te asesoran. Pide cita con Leticia o Noelia en el 979 165 729.

Seguros: servicios que ofrecemos en Agropal para agricultores y ganaderos

SEGUROS GANADEROS

Cubre daños de naturaleza climática, accidentes, partos, enfermedades, saneamientos, fiebre aftosa, ataque de animales, apelsonamiento, etc.

- Retirada y destrucción de animales muertos en la explotación (ovino, caprino, vacuno, aviar, porcino, equino y cunícola).
- Seguro de explotación de ganado vacuno, ovino, caprino, porcino y aviar.
- Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos.

SEGUROS AGRARIOS

Contratación y asesoramiento personalizado de los diferentes módulos de seguros agrarios (emisión, modificaciones, gestión de siniestros, cobro de indemnizaciones, etc.).

- Seguro de cultivos herbáceos extensivos.
- Seguro de uva de vino y de mesa.
- Seguro de cultivos forrajeros.
- Seguro de cultivos industriales (adormidera, plantas aromáticas, culinarias y medicinales: lavanda, romero, etc.).
- Seguros hortícolas al aire libre y bajo cubierta.
- Seguros frutícolas.
- Seguros forestales.
- Seguro de semilla y alfalfa.
- Seguro de cultivos agroenergéticos.

TRAMITACIÓN DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

- PAC y sus novedades.
- Cesión de Derechos de Pago Único.
- Solicitud de nuevas Ayudas Agroambientales y de Agricultura Ecológica.
- Ayuda al acceso al Asesoramiento de Explotaciones.
- Certificado de Explotación Prioritaria.
- Ayudas a la 1ª Instalación de Jóvenes Agricultores.
- Ayudas a la Modernización de las Explotaciones Agrarias.
- Ayudas para promover actuaciones de eficiencia energética en explotaciones agropecuarias.

SEGUROS GENERALES

Asesoramiento de calidad de todo tipo de seguros generales (contratación, reemplazos, tramitación de siniestros, etc.) y en las mejores condiciones económicas.

- Seguro de maquinaria agrícola (tractores, remolques, cosechadoras, empacadoras, esparcidores, bañeras, etc.).
- Seguro de explotaciones agrícolas y naves ganaderas.
- Seguro de accidentes individuales y colectivos e incapacidad temporal por enfermedad.
- Multirriesgos de maquinaria, naves e instalaciones.
- Responsabilidad civil de explotación, patronal, productos y daños al ganado.
- Seguros de vida riesgo y vida dependencia.
- Seguros de salud y dental.
- Seguros de hogar, casas rurales y comunidades.
- Seguros de automóviles con cobertura de colisión con animales.
- Seguro de motos, ciclomotores y quads.
- Seguro de flota para camiones y semirremolques, con responsabilidad civil de la carga y de mercancías.
- Seguros de decesos.
- Seguros de comercio y oficinas.
- Seguros de viaje.
- Seguros de responsabilidad civil de cotos de caza y sociedad de cazadores.
- Seguros de caza y pesca.
- Seguros de bicicletas y animales.
- Seguro de retirada de carnet de conducir.
- Seguros de responsabilidad civil para drones.
- Contratación de servicio de alarmas.
- Renting de vehículos.

**Para todos los seguros,
cuenta con Agropal:**

Agrícolas, Ganaderos y Generales

**Solicita información en el 979 165 728
o escribe a seguros@agropalsc.com**

Seguro de cultivos forrajeros con cobertura de sequía en alfalfa en secano

Contrátalo en tu cooperativa a partir del 15 de noviembre

Como en los últimos años cubrimos la **sequía en alfalfa en secano**, una cobertura muy demandada por el sector forrajero de Castilla y León. Además, este año las indemnizaciones por este riesgo han sido importantes. Por lo tanto, desde el Grupo Agropal aconsejamos su contratación.

¿Qué coberturas cubrimos para la alfalfa forrajera del Área I secano?

Se garantiza las pérdidas de producción de alfalfa forrajera por sequía.

- La garantía de sequía está dentro del riesgo de Resto de Adversidades Climáticas en los módulos 1 y 2.
- ENESA ha fijado el rendimiento máximo asegurable para cada uno de los dos cortes por comarca.
- Cobertura desde el **segundo año hasta el octavo año** desde su implantación en el terreno.
- Adjunto las comarcas que son asegurables en Castilla y León.

PROVINCIA	COMARCA AGRARIA
Palencia	El Cerrato
	Campos
Valladolid	Tierra de Campos
	Centro
Zamora	Benavente y los Valles
	Campos - Pan
León	Esla - Campos
	Sahagún
Burgos	Merindades
	Pisuerga

También se puede asegurar la **producción de semilla de alfalfa forrajera** en esta misma línea.

Seguro para explotaciones de frutos secos

Seguro para explotaciones de almendro y avellano



Hasta el **30 de noviembre** puedes contratar el seguro del almendro y avellano con cobertura de pedrisco y riesgos excepcionales (incendio, fauna silvestre, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) a nivel de parcela y resto de adversidades climáticas a nivel de explotación.

En plantación cubre:

- La muerte del árbol.
- Las pérdidas ocasionadas por daños en la estructura de sostén y productiva, aunque no se produzca la muerte del árbol.



Las principales novedades en las subvenciones para el Plan 2022 son:

- **Incremento de 11 puntos** en todos los módulos, excepto para el módulo 1, en la **subvención base general**.
- Subvención adicional del **3 %** por "**Nueva contratación**".
- Subvención adicional del **5 %** para "**Explotaciones de titularidad compartida**".

Para el resto de frutos secos, consultar condiciones.

Seguro de explotaciones de cultivos herbáceos extensivos

Aprovéchate de la bonificación del 5 % en la prima del seguro agrario con cobertura de helada, sequía y pedrisco

Un año más, el Departamento de Seguros quiere **dar las gracias** a todos los socios que han confiado en la cooperativa a la hora de contratar el seguro agrario.

Si todavía no has contratado el **seguro de colza y camelina** tienes de plazo hasta el **31 de octubre**.

¡¡¡Importantes novedades!!!
en la línea de seguros que paso a detallarte:



✓ Incremento de subvenciones:

- **Incremento de 11 puntos** porcentuales en todos los módulos, excepto para el módulo 1, en la subvención base general.
- **Subvención adicional del 3 %** por “Nueva contratación”. Para nuevos asegurados que contraten la línea de seguro
- **Subvención adicional del 10 %** de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, modulo 2.

✓ **Incremento de precios de aseguramiento:** se incrementa un 25 % con respecto al plan anterior el precio medio de aseguramiento para los cereales de invierno, un 50 % para la colza, un 20 % para los cereales de primavera (maíz), un 40 % en el caso del trigo duro, un 14 % para el girasol, un 4 % para las leguminosas y un 6 % para el arroz.

Adjunto tabla de los principales cultivos:

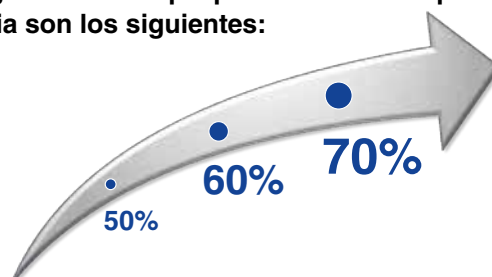
CULTIVO	PRECIO MÁXIMO 2022 (€/kg)
Trigo blando	0,24
Cebada	0,21
Girasol	0,41
Girasol alto oleico	0,43
Trigo duro	0,31
Avena	0,21
Triticale	0,21
Centeno	0,21
Colza	0,48
Maíz	0,24
Guisante	0,25
Veza	0,24

NO NASCENCIA
SEQUÍA
GRANIZO
FAUNA
ASURADO
VIENTO

Como el año pasado puedes aprovecharte de la **bonificación del 5 %** en la prima del seguro principal de los Módulos 1 o 2 en seco, a los asegurados que hayan contratado cualquiera de los módulos 1 o 2 de seco en la campaña anterior, que será de aplicación exclusivamente **cuando se realice la contratación de forma temprana antes** de las siguientes fechas:

- **Cereales** de invierno, leguminosas y oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla): **hasta el 15 de noviembre**.
- Resto de oleaginosas (**colza y camelina**): **hasta el 30 de septiembre**.

Los garantizados que puedes contratar para helada y sequía son los siguientes:



*Cereal
de Invierno*



Leguminosas



Oleaginosas



Almendro

* Final de contratación

Seguro de viñedo de contratación en otoño

El seguro **ha sido fundamental** para cubrir los riesgos de **sequía, helada, marchitez fisiológica, fauna silvestre, pedrisco, incendio, inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado**, siendo las indemnizaciones elevadas. En el Departamento de Seguros de Agropal te asesoraremos de la modalidad de seguro vitícola más adecuada a las características de tu explotación.

Como novedad, se ha revisado la Base de Datos de asignación de rendimiento y nivel de riesgo individualizados. Se ha actualizado la información de la cosecha 2019 y se incorpora a la serie histórica la información de las cosechas 2020 y 2021.

¿POR QUÉ CONTRATARLO?

- ✓ Protege tu viñedo contra las heladas este invierno desde el estado fenológico A.
- ✓ Podrás ampliar tu cobertura de sequía hasta el 80 % (asegurados con nivel de riesgo bajo).
- ✓ En Denominación de Origen, vinos de pago y viñedo de características específicas se cubren los daños en calidad ocasionados por los riesgos de helada y pedrisco.
- ✓ **Mayores rendimientos** asegurables para todos los riesgos.
- ✓ En plantación cubre la muerte de la cepa y la pérdida de la cosecha del año siguiente, excepto para el pedrisco, que se compensará el gasto de la poda.
- ✓ **Importantes subvenciones que pueden llegar a ser del 75 %.**
- ✓ **Hasta un 35 % de bonificación sobre la prima comercial del seguro.**
- ✓ El pago de las indemnizaciones se hará siempre al asegurado.



¿CUÁNDO PUEDO ASEGURAR?

Desde el 1 de octubre hasta el 20 de diciembre de 2022.



20
diciembre

Viñedo

¿Cubre tu seguro de coche los daños por impacto contra animales cinegéticos y silvestres y los fenómenos de la naturaleza? No todas las compañías ofrecen las mismas coberturas, en Agropal lo cubrimos



Seguros agropecuarios para proteger todo lo que es tuyo

En Agropal, dentro de nuestra oferta, tenemos seguros diseñados especialmente para el sector agrícola-ganadero, entre los que destacan:

Seguro de Responsabilidad Civil de explotación, patronal, producto y daños del ganado:

Este seguro garantiza el reembolso de las indemnizaciones que puedan resultar a su cargo con motivo de las responsabilidades en las que haya incurrido en el desarrollo de su actividad ganadera o agraria.

Seguro de vivienda y naves agrícolas-ganaderas:

Puedes asegurar solo lo que necesites o absolutamente todo.

- Tu ganado
- Tu hogar
- Tus naves agrícolas - ganaderas
- Tu maquinaria
- Tus bienes en el campo
- Tus equipos de riego
- Tus existencias
- Tus aperos

Seguros de retirada de cadáveres (M.A.R y M.E.R) que cubren la retirada de animales muertos en las explotaciones de ganado vacuno, ovino, caprino, cunícola, aviar, porcino, equino, etc.

Explotación de Ganado Ovino y Caprino: Muerte o inutilización del animal como consecuencia de los accidentes más frecuentes que sufre el ganado: ataques de animales salvajes (lobos y perros asilvestrados), apelo-tonamiento, asfixia y ahogamiento, caída del rayo, incendio o inundación, atropello, la muerte, sacrificio obligatorio e inmovilización de los animales por fiebre aftosa, muerte masiva, tembladera y saneamiento ganadero por brucelosis o tuberculosis caprina.

Explotación de Ganado Vacuno reproducción y producción: Cubren la muerte por accidentes individuales, partos y cirugía, enfermedades, muertes de crías, mamitis, SRB, meteorismo, carbunco, saneamiento extra, muerte súbita para asegurados bonificados y pastos estivales e invernales.



Seguro de Vida adaptado a las necesidades de cada familia:

¡Que no te líen! No es obligatorio contratar un seguro de vida con tu banco. Ahora puedes disfrutar de las mejores coberturas de fallecimiento por cualquier causa, invalidez permanente, absoluta o profesional al mejor precio en tu cooperativa.

Seguro de Accidentes: Te ofrecemos un seguro combinado de accidentes con baja diaria y responsabilidad civil de la explotación, para agricultores y ganaderos autónomos.

Seguro de Salud y Dental: Todos sabemos las deficiencias e insatisfacciones del sistema público de salud: listas de espera, imposibilidad de elección de especialista, masificación de la asistencia, ciertas contingencias no amparadas, etc. También somos conscientes de lo valiosa que es nuestra salud. Accede a un extenso cuadro de profesionales contrastados, centros y clínicas con las últimas tecnologías y la tranquilidad de un servicio de asistencia 24 horas a tu disposición.

Seguro de Pescador y Cazador: Practica tu afición sin ninguna preocupación contratando el seguro de responsabilidad civil obligatorio de caza y/o pesca.

Contrata tus seguros en tu cooperativa:

Palencia: 979 165 728 / seguros@agropalsc.com
Valladolid: 983 372 295 / seguros@agropalsc.com
Corrales: 980 521 663 / cperez@agropalsc.com
Benavente: 980 638 154 / rgago@agropalsc.com
Toro: 980 690 641 / toro@agropalsc.com
Reinosa: 942 752 187 / seguros@agropalsc.com

Agropal en Valencia de Don Juan

En Agropal continuamos poniendo en marcha proyectos de futuro que benefician a los socios, abriendo nuevas vías de comercialización de sus productos y aumentando la visibilidad de los mismos.

Una vez más, nuestra cooperativa apuesta por el futuro del sector agrícola y ganadero, apostando por los productos de los socios y de la tierra como garantía de calidad alimentaria y ampliando los puntos de venta cooperativos. Una de las recientes aperturas ha tenido lugar en Valencia de Don Juan, en la provincia de León. Este nuevo punto de venta cooperativo se encuentra en el silo de la localidad. De esta manera, la cooperativa ofrece un servicio fundamental en los pueblos y contribuye al desarrollo de los mismos generando empleo.



En este nuevo establecimiento, destaca la selección de productos frescos, con una amplia sección de fruta y verdura, los productos cárnicos de la cooperativa y un amplio surtido de legumbres. Además, podremos encontrar los mejores productos lácteos, como son la leche y el queso Cerrato. El consumidor encuentra en Valencia de Don Juan un establecimiento amplio y cómodo con un horario de apertura al público ininterrumpido de 9 a 21 horas de lunes a sábado. Asimismo, los socios de la zona agradecen disponer de este nuevo establecimiento, que les evita desplazamientos más lejanos.

Los nuevos supermercados se abren con el objetivo de reforzar nuestra oferta comercial a socios y clientes y ampliar la visibilidad de los productos de la cooperativa y de los socios. Con

el supermercado de Valencia de Don Juan ya son 15 los establecimientos que la cooperativa tiene en diferentes puntos de la geografía castellanoleonés y cántabra.

Mediante estas aperturas, en Agropal mantenemos nuestra firme apuesta por los productos de los socios y de la tierra como garantía de calidad alimentaria y apuesta por el futuro del sector agrícola y ganadero. Los socios de la cooperativa tienen en los supermercados de la cooperativa el aliado necesario para dar salida a sus producciones alimentarias.

Ya son muchos más los alimentos que producen los socios de la cooperativa y que vamos incorporando a los lineales de nuestros supermercados: frutas y hortalizas, carne de cerdo y embutidos, huevos camperos y

de granja, pistachos, pollos de corral, miel, vino, etc.

Súper Agropal amplía su presencia en la provincia de Palencia:

El pasado mes de julio, desde la cooperativa hemos dado continuidad a un negocio familiar de toda la vida en Carrión de los Condes, asegurando que los habitantes de este pueblo de la provincia de Palencia continúen teniendo a su alcance un establecimiento en el que puedan adquirir los alimentos necesarios para cubrir las necesidades diarias básicas de cualquier familia y generen nuevos puestos de trabajo en la zona. De esta manera, los habitantes de Carrión tienen a su alcance los alimentos que producen los socios de Agropal, alimentos de calidad y de proximidad.

¡Apostamos por los productos de los socios!

Muchos socios sois productores de alimentos ya listos para consumir o que envasáis para su venta. En Súper Agropal establecemos un contrato marco con los socios interesados para que podáis comercializar vuestros productos en los supermercados de la cooperativa.

Si estás interesado, puedes contactar con nosotros en el 629 322 427 (Daniel)

¿Qué es un veterinario de explotación?

La necesidad de regular esta figura es mejorar el estado sanitario de la cabaña ganadera prestando más atención a las medidas preventivas, a la vigilancia y control de enfermedades y a la investigación con el fin último de reducir la incidencia de las enfermedades de los animales y minimizar el impacto de sus brotes cuando se produzcan.

Durante este último año, estamos escuchando mucho hablar del “Veterinario de Explotación”, pero... ¿tenemos claro qué es exactamente y qué funciones tiene?

A la espera de que se publique el Real Decreto que regulará esta figura y desarrollará las responsabilidades, funciones y requisitos del veterinario de explotación a nivel nacional, actualmente lo que tenemos es una definición de esta figura en la Ley 8/2003 de Sanidad Animal. En dicha ley se define al veterinario de explotación como “el veterinario o empresa veterinaria que se encuentre al servicio, exclusivo o no, de una explotación, de forma temporal o permanente, para la prestación en ella de los servicios y tareas propios de la profesión veterinaria que el titular o responsable de la explotación le encomiende.”

Esta es una definición muy amplia y muy poco concreta, pero podemos fijarnos en el Real Decreto 306/2020 donde se establecen las normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, que nos puede dar una idea de la figura del “Veterinario de Explotación”. En él se establece **un plan de visitas zoonosanitarias realizadas por el veterinario, que deben ser proporcionales al nivel de riesgo sanitario de dicha explotación.**

Este reglamento asignará de forma clara al ganadero una serie de responsabilidades en aspectos relacionados con la prevención y control de enfermedades, bioseguridad, uso prudente y responsable de los medicamentos veterinarios, etc. Para llevarlas a cabo será necesaria la actuación de un veterinario. La relación entre ambos debe quedar recogida por escrito y deberá ser comunicada a la autoridad competente en materia de sanidad animal.

En una explotación pueden ejercer muchos veterinarios, especializados en ciertas áreas, pero **el “Veterinario de Explotación” lo podríamos definir como quien la atiende de forma habitual y, por tanto, tiene una visión más amplia y de conjunto sobre la problemática de la granja y asesora al ganadero en diversas materias.**



Las responsabilidades serán asignadas al operador y en su desarrollo debe contar con la actuación de su “Veterinario de Explotación” que, con esa visión de conjunto de la granja que posee, diseñará, redactará, implantará y supervisará el cumplimiento del plan sanitario integral, asesorando al ganadero en todas las materias que sean necesarias. Para ello se realizarán visitas zoonosanitarias, cuya frecuencia será definida teniendo en cuenta el riesgo sanitario de cada explotación. Todas estas visitas se deben reflejar en informes que serán registrados y guardados en la explotación durante un periodo de tiempo de al menos 3 años.

El Plan Sanitario Integral consta de 3 planes parciales: Plan sanitario, Plan de Higiene y Bioseguridad y Plan de Bienestar Animal, que a su vez se dividen en planes de actuación iniciales.

1.- PLAN SANITARIO

Incluye un plan de vacunación y un plan de desparasitación interna y externa de los animales de la granja que, en general, todas las explotaciones ya tienen establecido. A mayores se incluye un nuevo epígrafe, que es el Plan de Uso Racional de los Medicamentos Veterinarios, cuyo fin es un correcto uso de los mismos para reducir de forma progresiva, poco a poco, su consumo.

2.- PLAN DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD

Un plan importante en el que muchas de las explotaciones de pequeños rumiantes están muy “verdes” actualmente en comparación con las explotaciones de ganado porcino, cunícolas o de avicultura.

Por lo tanto, en nuestro sector tendremos que hacer un mayor esfuerzo, teniendo en cuenta siempre que este nos ayudará a controlar la entrada de enfermedades que en muchos casos tienen un alto coste de rentabilidad de la granja. Para ello se realizarán controles de agua y alimentos, planes de limpieza, planes DDD (desinfección, desinsectación y desratización), control del acceso de vehículos y personas a la explotación, almacenamiento y recogida de cadáveres mediante contenedores diseñados para ello, etc. Además, un punto muy importante de este plan será la realización de cursos de formación relacionados con todas estas medidas al personal de la granja para que quede clara la utilidad de su implantación e implementación.

3.- PLAN DE BIENESTAR ANIMAL

Dos aspectos básicos que influyen en el bienestar animal son las propias instalaciones de la granja y el comportamiento animal en las mismas, tanto entre ellos mismos como en las interacciones con el hombre.

Las instalaciones deben de estar en buenas condiciones de mantenimiento para que los animales se encuentren cómodos en ellas y no sufran lesiones debido a un posible mal estado de conservación. Así, por ejemplo, la cama debe estar en buen estado siempre, el número de bebederos y comederos debe ser acorde al número de animales presentes en la granja, etc; medidas que ya se tienen en cuenta hoy en día en la mayoría de los casos. Pero, además, se debe fomentar un correcto comportamiento de los animales entre ellos mismos, así como con la persona a cargo de ellos, este último punto es de especial importancia hoy en día.

Una vez realizado este Plan Sanitario Integral se realizarán visitas para supervisar su adecuación y cumplimiento y, en caso de necesidad, realizar recomendaciones y/o modificaciones para subsanar sus posibles deficiencias.

Como dijimos anteriormente, todas estas actuaciones, tanto del ganadero como del veterinario, deben quedar reflejadas en informes que se archivarán y conservarán durante al menos tres años. Aun así, debemos ser conscientes de que todo lo dicho en este artículo está a la espera de la publicación y aprobación del Real Decreto del “Veterinario de Explotación”.

PLAN SANITARIO INTEGRAL

PLAN SANITARIO	PLAN DE HIGIENE Y BIOSEGURIDAD	PLAN DE BIENESTAR ANIMAL
• Plan de vacunación • Plan de desparasitación interna y externa • Plan de uso racional de medicamentos	• Control de agua y alimentos • DDD • Recogida y almacenamiento de cadáveres • Formación del personal • Acceso de vehículos y personas	• Instalaciones • Comportamiento animal

En Agropal dispones de un gran equipo veterinario consciente de los cambios que demanda la sociedad y perfectamente preparado para afrontar con éxito todos estos cambios que se avecinan

El secado selectivo ya está aquí

¿Qué ventajas nos ofrece? ¿Cómo selecciono a los animales que trataré?... En este artículo damos respuesta a estas y otras preguntas que nos transmiten los socios de la cooperativa y te recordamos que el equipo veterinario de Agropal te asesora a la hora de escoger el tratamiento de secado más adecuado.

Los tratamientos sistemáticos o en sábana con antibióticos en el momento del secado llevan años establecidos en el sector lechero de nuestro país. Es por el largo historial que tienen estos tratamientos que cuesta romper con este paradigma y plantearse nuevas formas de manejar el secado, como el tratamiento selectivo. Pero la realidad es que la legislación ya nos está exigiendo ese cambio de manejo. Veamos cómo y por qué debemos hacerlo.

¿En qué consiste el secado selectivo?

El secado selectivo se diferencia del secado sistemático en que solo tratamos con antibióticos a aquellos animales que requieren tratamiento. Evitando así un tratamiento innecesario a animales sanos.

¿Qué ventajas nos ofrece?

Nos ofrece múltiples beneficios: menor coste de tratamientos, menor riesgo de aparición de resistencias, menor riesgo de inhibidores, conservación de la propia microbiota mamaria, etc.

¿Cómo selecciono a los animales que trataré?

Muchas explotaciones se encuentran en control lechero. Uno de los datos clave que nos proporciona el control lechero es el Recuento de Células Somáticas (RCS) individual de cada animal en control. Mediante este dato y el RCS medio de la explotación, podemos fijar un umbral y tratar solo animales que superen ese valor que fijemos.

No tengo Control Lechero, ¿cómo hago el secado selectivo?

Si tu explotación no se encuentra en control lechero, puedes hablar con los técnicos de la cooperativa, que te informarán de las opciones disponibles.

¿Qué tratamiento utilizar?

Una vez que nos hemos fijado el objetivo de tratar solo cuando sea necesario, hay que pasar directamente al siguiente nivel y elegir el tratamiento idóneo. Escoger un tratamiento por precio o comodidad de manejo es un error que puede salir muy caro. Por ello, siempre hay que tener en mente las siguientes ideas:

- **Nunca sustituir las cánulas intramamarias por fármacos inyectables.** Puede ser más cómodo, pero nunca se conseguirá el mismo efecto y las consecuencias pueden ser desastrosas. Todo medicamento inyectado debe llegar a la ubre a través de la sangre y difundir hasta la cisterna mamaria. No todos los medicamentos pueden difundir a la ubre y ninguno puede hacerlo correctamente si no hay un flujo intenso de sangre a la ubre. En el momento del secado, la ubre involuciona y llega menos sangre a ella, además de pararse la producción de leche y, por tanto, el flujo de sustancias de la sangre a la leche que garantizaría la llegada de estas sustancias a la cisterna mamaria. Además, el tiempo que puede actuar un medicamento inyectable nunca pasa de los pocos días. Las cánulas intramamarias actúan de forma continuada durante semanas.
- **Nunca escoger una cánula por su precio o por experiencias pasadas.** Cada cánula del mercado contiene diferentes antibióticos y no todos los microorganismos son sensibles a los mismos. Algunos presentan una tolerancia natural a algunos antibióticos y otros desarrollan resistencias con el tiempo. La cánula que nos ha funcionado correctamente en el pasado puede no funcionar de nuevo porque podemos estar enfrentándonos a otra bacteria. Y escoger la cánula por el precio nos puede llevar a utilizar una cánula que no tenga efecto. En cualquiera de los dos casos, estaremos tirando el dinero.
- **No cambiar de cánula de forma aleatoria.** Es frecuente escuchar: "De vez en cuando conviene cambiar de cánula". Si bien esta afirmación tiene cierta razón, también es mejorable. La parte correcta es que utilizar de forma prolongada un antibiótico aumenta las probabilidades de que se generen resistencias y deje de ser eficaz. Pero no por ello debemos sustituirlo por una cánula escogida al azar. Por tanto, lo correcto sería: "**Cada cierto tiempo, conviene hacer un cultivo y un antibiograma de la leche para revisar los tratamientos de secado**".

El equipo técnico de Agropal puede asesorarte a la hora de escoger el tratamiento de secado más adecuado. Desde la cooperativa se ofrece el servicio de muestreo y analíticas.

Y si no trato, ¿no pongo nada?

Actualmente existen selladores internos para vacuno que previenen las infecciones durante el secado y periodo seco, punto crítico en el que se producen la mayoría de las infecciones. Estos selladores son ideales para asegurar un secado seguro en animales sanos a los que no se aplica tratamiento, pero también son un buen apoyo para las vacas tratadas, ya que no presentan ninguna incompatibilidad con los antibióticos.

El equipo veterinario de Agropal puede asesorar en el uso de selladores internos en caso de desconocer su uso y aplicación.

¿Existen selladores internos para ovejas y cabras?

No se han desarrollado selladores internos eficaces para ovino y caprino a día de hoy.

Para un secado eficaz en ovino y caprino que permita una buena involución y regeneración de la ubre antes de la siguiente lactación se recomienda:

- Evitar alargar el periodo de baja producción. Supone pérdidas y reduce el tiempo de regeneración del tejido mamario.

- Se desaconseja ordeñar en días alternos, como es costumbre en muchos rebaños. El motivo de esto es la repetida formación y destrucción del tapón de queratina que produce el pezón de forma natural para proteger la ubre durante el periodo seco.

Para terminar, queremos desmentir la leyenda urbana, o mejor dicho “rural”, de que las ubres se estropean si se dejan secar de golpe. Cuando una ubre se estropea al secado “porque tenía mucha leche”, en realidad, se trata de una mamitis subclínica no detectada en su momento, que al dejar de vaciarse la ubre ha evolucionado a clínica. Pero en ningún caso se debe a dejar mucha leche en la ubre. Con un secado selectivo correctamente realizado, los animales con infecciones subclínicas serán tratados para evitar esta situación.

El secado selectivo ya es una realidad y ha demostrado sus ventajas en múltiples explotaciones ganaderas. Esto ayuda a que el resto adopten este tipo de manejo para adaptarse a la nueva legislación. El beneficio es claro y global, no limitándose solo a la propia explotación. Solo es cuestión de tiempo que se prohíban definitivamente los tratamientos sistemáticos al secado. Por ello, desde el equipo veterinario de Agropal, animamos a nuestros socios a adelantarse al cambio y contar con nuestro asesoramiento en esta transición.



NATURALMENTE BUENA, NATURALMENTE DE AQUÍ

LOTE FAMILIAR

- 1 kg Chuleta
- 2 kg Filetes Plancha
- 2 kg Filetes Empanar
- 1 kg Carne de Guisar
- 1 kg Churrasco
- 1 kg Carne Picada

100 €



LOTE DEGUSTACIÓN

- 1/2 kg Chuleta
- 3/4 kg Filetes Plancha
- 3/4 kg Filetes Empanar
- 3/4 kg Churrasco
- 3/4 kg Hamburguesas

50 €

LOTE GOURMET

- 1/2 kg Solomillo
- 1/2 kg Chuleta
- 3/4 kg Filetes Plancha
- 3/4 kg Morcillo
- 3/4 kg Hamburguesa gourmet (180g/ud)

70 €

PEDIDOS POR TELÉFONO Y WHATSAPP

689 748 136



¿Cómo hacer un correcto plan vacunal para nuestra explotación?

La ley del medicamento 2019/6 con marco legal para toda la Unión Europea entró en funcionamiento en todo el territorio nacional con fecha de 28 de enero de 2022. Esta ley incluye la regulación de todo el proceso relacionado con los medicamentos de uso en ganadería.

La nueva ley del medicamento incide en la prohibición de realizar la prevención mediante el uso de antibiótico, así como el uso racional y justificado del tratamiento. Para adaptarnos a este nuevo escenario, debemos mejorar el manejo de nuestras explotaciones tanto con medidas higiénicas y alimentarias como sanitarias. En el boletín anterior desarrollamos planes de manejo para disminuir el uso de antibióticos en nuestras explotaciones y ahora nos centraremos en las medidas de prevención mediante el uso de programas vacunales.

Este artículo no pretende ser un plan vacunal general, sino que es una exposición de las vacunas de uso más habituales, el momento de su administración y las edades en que deben ser aplicadas. Los planes vacunales deben ser desarrollados por el Veterinario de la Explotación e ir dirigidos y adaptados al estatus sanitario de la explotación, porque cada explotación es diferente y no hay dos explotaciones idénticas, y al sistema productivo. Debemos tener en cuenta que en porcino el fin productivo es muy amplio (multiplicación, producción de lechones, ciclo cerrado, mixto, cebo, etc.), así como los sistemas de producción (intensivo, extensivo, semiextensivo).

A continuación, desarrollamos las vacunas más habituales. Hay que tener en cuenta que uno de los puntos críticos en la producción y que determinará el posterior estado sanitario de la explotación es la actuación que realizamos en las futuras reproductoras. Por ello la cuarentena es el momento de adaptar los nuevos animales a los planes sanitarios que estemos desarrollando en nuestra explotación.

En primer lugar, debemos cumplir el Real Decreto 360/2009 referente a la lucha y erradicación de la Enfermedad de Aujeszky y vacunar todos los animales de la explotación cada 4 meses frente a dicha enfermedad siempre que nuestra explotación este calificada como A1, A2, A3; las A4 (oficialmente indemne) tienen prohibida la vacunación. Este podríamos denominarlo como el **plan vacunal de obligado cumplimiento**.

Ahora desarrollaremos el **plan vacunal opcional**, que como hemos indicado anteriormente lo adaptaremos a nuestras necesidades y sistema productivo. En el periodo de cuarentena administraremos:

VACUNA PRRS:

Si tenemos instaurada la vacunación en la explotación, se hará a la entrada de los animales y se revacunarán a los 21 días. Frente a este proceso es muy importante tener muy claro cómo se encuentra la explotación, ya que una recirculación del virus, vacunando explotaciones que no se deben vacunar o viceversa, puede traer consecuencias nefastas para la producción y estabilidad sanitaria.

VACUNA PARVO + MAL ROJO:

Habitualmente vienen asociadas. La primera dosis se hace a los 15 días de entrada de los animales y una segunda dosis a los 21 días. Es posible administrar una tercera dosis a las nulíparas, previo al momento de instaurarle a las nulíparas el tratamiento para la sincronización del celo.

Estas vacunas una vez los animales entren en ciclo productivo se adaptarán al programa implementado en la explotación.

VACUNA RINITIS ATRÓFICA:

Se le suministra la primera dosis de 6 a 8 semanas antes de la fecha prevista del parto y se revacunarán de 3 a 4 semanas antes de la fecha de parto. En ciclos posteriores (múltiparas) se les aplica una única dosis 3 o 4 semanas preparto.

VACUNA E. COLI:

Para animales que entran por primera vez en el ciclo reproductivo se administra una primera dosis a los 80 días de gestación y se revacuna a los 100 días de gestación. Una vez que están en el ciclo productivo, se les administra una única dosis de 15 a 21 días antes del parto.

En explotaciones pequeñas, y con el fin de no desperdiciar vacuna, tanto la vacuna frente a *E. coli*, como Parvo + Mal Rojo se ha administrado en sábana cuatrimestralmente con resultados satisfactorios.

VACUNA ENFERMEDAD DE GLÄSSER:

Si por motivos sanitarios tenemos incluida esta vacuna en el programa sanitario, se vacunará todo el colectivo reproductor aplicando una segunda dosis a las 3 semanas, y posteriormente cada 6 meses se hará una vacunación en sábana.

VACUNA CLOSTRIDIUM:

El procedimiento de vacunación es el mismo que el de la vacunación frente a la Enfermedad de Glässer. Vacuna y revacuna y posteriormente en barrido de toda la explotación cada 6 meses.

En cuanto a la fase de los lechones, las vacunas más recomendadas son:

VACUNA MYCOPLASMA:

Puede pautarse la vacunación de diferentes formas, si bien la más habitual es realizar la vacunación a partir de la tercera semana de vida.

VACUNA CIRCOVIRUS:

Puede realizarse a partir de los 18 días de vida.

En el mercado existen productos en los cuales aparecen combinadas estas dos vacunas frente a esos procesos, procediendo su administración a partir de la tercera semana de vida.

VACUNA E.COLI:

En explotaciones con alta incidencia de *E. coli* es recomendable la vacunación de los lechones para protegerlos en el periodo de transición, generalmente se hace mediante productos orales a partir de los 18 días de vida para no interferir con la inmunidad maternal.

VACUNA PLEURONEUMONÍA:

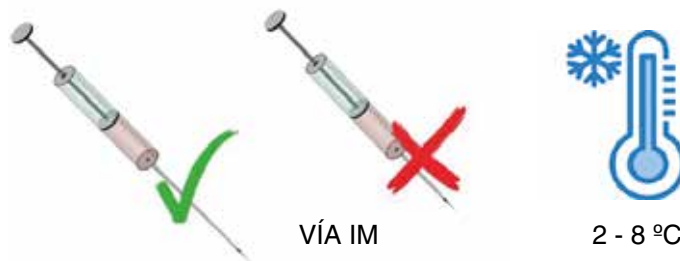
Vacuna cuyo uso es bastante excepcional. Se utiliza en aquellos casos en los que en la fase de cebo de los animales existe una alta incidencia de estos procesos patológicos. La primera dosis se aplica entre las 6-10 semanas de vida de los lechones y se administra la segunda dosis 4 semanas después.

Existen más vacunas que podemos incluir en el programa sanitario tal como *Lawsonia*, *Leptospirosis*; será el veterinario responsable de elaborarlo el que decida para que sea lo más eficiente y garantice una sanidad óptima.

Una vez desarrollado el plan vacunal adecuado a nuestra explotación, decidido qué vacunas vamos a incluir y en qué momento vamos a aplicarlas, viene la segunda parte, y no menos importante, que es la administración de estas vacunas para que realmente el plan vacunal sea eficaz.

Para ello debemos seguir unos principios básicos:

1. Las vacunas hay que administrarlas, no ponerlas. **La vía será la que indique el fabricante y para ello utilizaremos las agujas apropiadas para la edad y el peso de los animales.** Un producto que no acceda a la vía indicada será ineficaz a la vez que puede provocar abscesos en el lugar de inoculación.



2. Han de conservarse a la temperatura que se indique, la mayoría será a una temperatura entre 2 y 8 grados (pero no todas) y, por supuesto, esto incluye el traslado desde donde se adquiere hasta la explotación.
3. Antes de administrarla seguir las recomendaciones, casi todas ellas atemperándolas es suficiente, pero otras se necesita que alcancen hasta los 37° C y hay que usar baño maría para alcanzar la temperatura eficaz.
4. **Una vez abierto el frasco hay que aplicarlo en su totalidad**, en el caso de sobrante hay que eliminarlo. No se debe tapar y volver a refrigerar, probablemente no le provoque ninguna alteración al animal, pero nosotros habremos conseguido perder el tiempo y dejar animales sin vacunar.
5. A la hora de limpiar el instrumental, cuidado con los desinfectantes, sobre todo en vacunas vivas y atenuadas. Por ello, es mejor usar calor y, por supuesto, utilizar el instrumental específicamente para vacunar y no usarlo para antibióticos u otros medicamentos.

Conclusión:

Debemos conocer muy bien el **estado sanitario de nuestra explotación, aplicar un programa sanitario adecuado** a nuestra producción y recordar que **la vacunación no es ninguna lucha contra el cronómetro**. Dedicarle 15 minutos más puede marcar la diferencia de una óptima vacunación a tirar el dinero y poner en riesgo la estabilidad sanitaria de la explotación.

La cooperativa pone a disposición de sus socios todos los productos zoonosanitarios que necesitan para su explotación.

Puedes contactar con tu técnico veterinario de Agropal.

La neosporosis bovina

La neosporosis es una de las causas más extendidas y más difícil de controlar dentro de las causas de aborto bovino. No se trata de una zoonosis y raramente es causa de restricciones comerciales, por lo que su importancia económica reside en su efecto sobre el rendimiento reproductivo de las vacas.

La dificultad de control de la neosporosis viene dada porque en la actualidad no hay vacuna disponible y no hay tratamiento efectivo para eliminar las infecciones latentes, el mantener la explotación cerrada (sin incorporación de animales) no puede garantizar la ausencia de infección porque el parásito puede transmitirse en los alimentos y se desplaza naturalmente dentro de los animales silvestres.

MANIFESTACIONES CLÍNICAS DE LA NEOSPOROSIS BOVINA

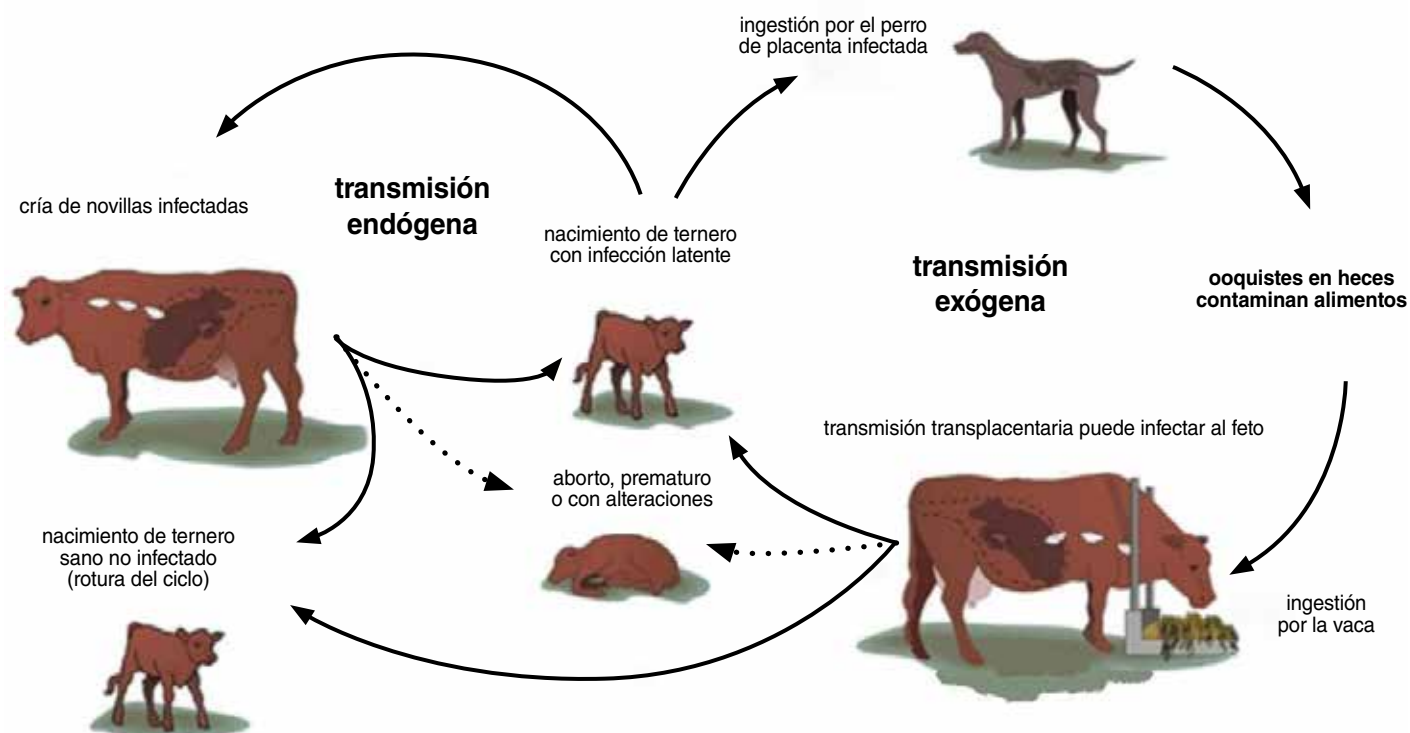
La mayoría de las infecciones en el ganado son subclínicas, pero hay excepciones frecuentes. El aborto es el único problema importante. Los abortos pueden ocurrir entre los 4 meses de gestación y el nacimiento, pero la mayoría ocurren en los meses 5 a 7. La neosporosis no es una causa importante de infertilidad o reabsorción embrionaria temprana. La retención de placenta y la metritis pueden ser complicaciones secundarias posteriores al aborto.

Además del aborto, la neosporosis bovina se asocia con mortinatos o con el nacimiento ocasional de terneros prematuros o con deterioro neurológico. Los terneros clínicamente afectados pueden tener un tamaño normal o ser notablemente pequeños, y con signos nerviosos que van desde estar moribundos hasta tener un equilibrio inadecuado.

CICLOS DE TRANSMISIÓN

Hay al menos tres métodos de transmisión de infección por *Neospora*:

1. El ganado puede infectarse en cualquier momento por ingestión de ooquistes. Puede denominarse **transmisión horizontal**. Tras la infección, habrá un período de proliferación, se desarrollará un título de anticuerpos, y luego los organismos seguirán el ciclo dentro de los quistes intracelulares latentes.
2. Si una vaca ingiere ooquistes cuando está preñada, entonces la infección puede atravesar la placenta y transmitirse al feto en desarrollo; esto se denomina **transmisión transplacentaria exógena**. La transmisión exógena es un subtipo de transmisión horizontal en la que tanto la madre como la cría se infectan del mismo evento.
3. Si una vaca tiene una infección latente y luego queda preñada, los organismos pueden reactivarse y atravesar la placenta; esto se denomina **transmisión transplacentaria endógena**. La transmisión endógena puede ocurrir en varias gestaciones de la misma madre o puede ocurrir a través de varias generaciones para transmitir la infección dentro de las líneas de ganado maternas.





FOLIPLANT®

**Recuperación
del estrés
postherbida**



**Nutrición
equilibrada**



www.seipasa.com • f t i in y


ESTIMULagro
DESARROLLO VEGETAL



NEOSPOROSIS EN OTROS ANIMALES DOMÉSTICOS Y EN LA FAUNA SILVESTRE

Al igual que con el vacuno, la infección por *Neospora* en otros animales suele ser subclínica, pero hay muchas excepciones. Los perros con neosporosis clínica pueden mostrar una amplia gama de problemas, como paresia de las extremidades posteriores o ataxia con atrofia muscular, miocarditis, dermatitis o diarrea. Se sabe que el aborto por neosporosis o enfermedad neonatal ocurre en una variedad de herbívoros grandes, incluyendo cabra, oveja, varias especies de ciervos.

Perros, lobos y dingos australianos (todas las subespecies de *Canis lupus*) y coyotes (*Canis latrans*) son hospederos definitivos de *Neospora caninum*. También se ha encontrado que los zorros rojos (*Vulpes vulpes*) tienen ooquistes de *N. caninum* en las heces y, por lo tanto, también pueden ser un huésped definitivo; sin embargo, no se ha logrado la confirmación experimental y, por lo tanto, el papel del zorro es incierto.

PATRONES EPIDEMIOLÓGICOS EN VACUNO

Se han observado tres patrones principales de neosporosis: brotes de aborto (patrón epidémico), aumento de las pérdidas anuales de aborto (patrón endémico) e infecciones subclínicas.

Patrón epidémico:

Pueden aparecer brotes de neosporosis en los que una gran proporción de vacas gestantes abortan en un corto periodo de tiempo. En general, se sospecha que los brotes han sido el resultado de un evento en el que el alimento o el agua se ha contaminado con ooquistes de *Neospora*. Los estudios epidemiológicos han vinculado las probabilidades de neosporosis epidémica con la presencia y el número de perros en las granjas, en consonancia con la transmisión al ganado por la ingestión de ooquistes.

Patrón endémico:

En rebaños con neosporosis endémica, los animales seropositivos a menudo se relacionan según líneas maternas que pueden abarcar varias generaciones. Las madres infectadas pueden parir una o más crías infectadas, que a su vez pueden ingresar en el rebaño y continuar el ciclo de transmisión endógena. Existe un mayor riesgo relativo de aborto en las vacas seropositivas a *Neospora* que en las vacas seronegativas. Para las vacas que nacen infectadas, el mayor riesgo relativo de tener un aborto (7,4 veces en un estudio) ocurre en la primera gestación. Si el primer parto es exitoso, entonces el riesgo relativo de aborto disminuye considerablemente para futuras gestaciones, pero si la novilla aborta en su primera gestación, entonces su riesgo de abortar en futuras gestaciones sigue siendo alto.

Patrón subclínico:

En general, las vacas seropositivas a *Neospora* tienen un mayor riesgo relativo de aborto en comparación con las vacas seronegativas, pero esto no se da en todos los rebaños.

DIAGNÓSTICO

La neosporosis debe incluirse en el diagnóstico diferencial de los problemas endémicos o epidémicos del aborto bovino, junto con varias otras causas infecciosas y tóxicas del aborto. Aunque la tasa de éxito en el diagnóstico de abortos esporádicos es baja, no lo es cuando tenemos un problema real de abortos en la explotación con una tasa elevada de abortos; considero que se deberían investigar los abortos si en la explotación existe una tasa superior al 2 %.

El diagnóstico del aborto puede abordarse mediante el cribado serológico de las vacas o la necropsia de fetos abortados o una combinación de estos. Las encuestas serológicas tienen la ventaja de ser relativamente fáciles de realizar. El examen de fetos abortados brinda la mejor oportunidad para detectar una amplia variedad de problemas, pero es necesario encontrar fetos abortados.

Cribado serológico:

En el momento del aborto, se puede esperar que las vacas afectadas tengan un alto nivel de anticuerpos específicos contra el patógeno causante. Las mismas muestras serológicas se pueden usar para examinar más patógenos.

Recomiendo que sea una de las enfermedades que se busquen al realizar el chequeo de la cría y, en caso de aparecer animales positivos, sería necesario realizar un análisis serológico de toda la explotación.

Examen de fetos abortados

La necropsia de fetos abortados ofrece la mayor posibilidad de llegar a un diagnóstico, independientemente de la causa del problema del aborto. No se puede garantizar el valor diagnóstico de ningún feto, en parte porque existe una gran variabilidad entre el momento en que el feto muere y cuando se expulsa del útero, por lo que hay autólisis y putrefacción. Si existe un acceso conveniente a un laboratorio de diagnóstico veterinario, la mejor opción podría ser la entrega oportuna de todo el feto refrigerado. Cuando sea posible, incluya placenta (especialmente incluyendo cotiledones) y una muestra de suero de la vaca.

Alternativamente, el veterinario debe examinar el feto, para ver lesiones que puedan orientar el diagnóstico, recoger muestras y enviarlas a un laboratorio de diagnóstico veterinario.

OPCIONES DE CONTROL

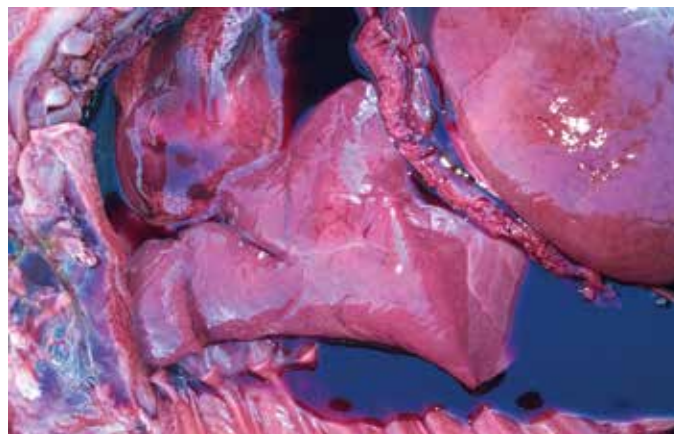
La clave a largo plazo para evitar una alta prevalencia de infección o para reducir una tasa de prevalencia que ya es alta radica en la protección de los alimentos de la contaminación con heces caninas. Esta forma de control se puede realizar en manejo intensivo pero no en extensivo.

Lamentablemente, los estudios epidemiológicos muestran claramente que la presencia de perros en las instalaciones ganaderas de cría es un factor de riesgo para la neosporosis bovina.

Otra consideración es que algunos perros protegerán activamente su territorio y, por lo tanto, reducirán las visitas de cánidos salvajes y vagabundos, lo que brinda cierta medida de protección contra la exposición a *Neospora*. Un perro de trabajo infectado solo arrojará ooquistes durante un breve período, que es poco probable que infecte a una gran cantidad de ganado en pastoreo. Después, el perro probablemente será refractario a la producción de oocistos, mientras que a lo largo de su vida ese mismo perro puede reducir las visitas de muchos cánidos salvajes o asilvestrados.

¿Qué puede hacer una explotación si ya tiene una alta prevalencia de abortos por neosporosis?

Se debería intentar la protección de la contaminación de los alimentos; en extensivo quizás la única medida sería intentar evitar que los perros comieran las placentas de las vacas. Se puede considerar realizar la serología de *Neospora* en todas las vacas y terneras, y no criar de vacas positivas. Un segundo enfoque similar es realizar la serología en todas las novillas de reemplazo potencial, independientemente del estado serológico de sus madres, y luego quedarnos solo con novillas seronegativas; esta serología podría realizarse a partir de muestras de sangre precalostrales obtenidas al nacer, pero más comúnmente se realizaría después de que la inmunidad materna haya disminuido, tal vez a los 6 meses de edad.



Congestión pasiva en hígado de feto abortado por *Neospora*

Finalmente, si una vaca o novilla seropositiva tiene una genética particularmente valiosa, entonces el agricultor puede considerar utilizar la transferencia de embriones para garantizar que no se produzca la transmisión endógena.

Los programas de gestión de la neosporosis pueden no lograr la eliminación completa de la neosporosis de un rebaño. Ciertos factores están fuera de control, tales como si un alimento pudo haberse contaminado antes del parto, un cándido vagabundo o salvaje defeca en un pasto que se usa para pastoreo, o si hay una posibilidad de contaminación del agua.



¡Pedidos de piensos y mezclas!

Tus pedidos de piensos y mezclas directamente a fábrica por WhatsApp:

Benavente:

WhatsApp 669 51 90 77

+ cómodo

+ rápido

Palencia:

WhatsApp 659 29 91 97

+ seguro

También puedes realizar tu pedido por teléfono o e-mail:

Benavente: 980 63 60 10 | pedidos@nutecal.es

Palencia: 699 56 31 59 | pedidos.villoldo@agropalsc.com


AGROPAL
NUTRICIÓN ALTO RENDIMIENTO

Listeria monocytogenes: la Bestia Negra de la industria alimentaria

Listeria es un género o grupo de bacterias especialmente temidas por la industria alimentaria. Esto es debido a la facilidad que tienen estas bacterias para invadir, crecer y multiplicarse de forma descontrolada en cualquier zona con temperaturas templadas, humedad y una mínima cantidad de materia orgánica. O lo que es lo mismo, superficies en contacto con alimentos y una higiene deficiente.

Si bien es cierto que puede hallarse en otras localizaciones y provenir de múltiples fuentes, su importancia recae en el riesgo que representa para la salud humana. Muchos recordaran el mediático caso de “La Carne Mechada” durante el verano de 2019. *Listeria monocytogenes* fue la especie concreta causante de ese brote que se saldó con dos muertes y casi doscientos afectados. Esta bacteria es especialmente peligrosa por su potencial para producir abortos y afectar de forma fatal a personas inmunodeprimidas (personas con SIDA, en tratamiento de quimioterapia, con tratamientos inmunosupresores, etc.).

¿Cómo llega esta bacteria a nuestra leche?

Las listerias son bacterias muy ubicuas y capaces de contaminar la leche si descuidamos los protocolos de lavado o de infectar al ganado si se produce una exposición elevada.

Nuestros **objetivos** deben ser los siguientes:

1. Evitar situaciones que favorezcan el crecimiento de listerias en las superficies en contacto con la leche.
2. Evitar el crecimiento de cualquier listeria que pueda llegar a la leche.
3. Evitar la infección de nuestro ganado.

Nuestra **prevención** pasa por los siguientes puntos:

1. Asegurar rutinas de lavado eficaces de toda superficie o recipiente en contacto con la leche.
2. Asegurar una buena conservación de la leche en tanque: la temperatura debe mantenerse a $\leq 4^{\circ}\text{C}$. La leche debe enfriarse por debajo de los 12 grados en menos de media hora en el primer ordeño y terminar de enfriarse en menos de 1 hora. En ordeños posteriores la temperatura del tanque no debe superar los 8°C durante el ordeño.
3. Alimentar a nuestro ganado con materias seguras, prestando especial atención a las materias húmedas y/o que han sufrido un proceso de fermentación y al suministro de agua.

Como ya hemos dicho, todo lugar con humedad, temperaturas templadas ($4-45^{\circ}\text{C}$), presencia de materia orgánica y un pH no muy ácido ($> 4,5$) se convierte en el lecho perfecto para el crecimiento de estas bacterias. En esa descripción encaja perfectamente lo siguiente:

- Pozos y depósitos contaminados con materia orgánica y sin tratamientos de potabilización.
- Conducciones de leche y tanques de frío con un lavado deficiente e incrustación de materia orgánica.
- Ensilados contaminados con tierra y una acidificación insuficiente.
- Tanques de leche con temperaturas superiores a 4°C .

La existencia de una o más de estas situaciones incrementa la probabilidad de tener este problema en nuestra explotación y que se nos deje de recoger la leche por motivos de salud pública. A continuación, explicamos brevemente cómo evitar estos riesgos. El equipo de técnicos veterinarios de Agropal está a tu disposición si necesitas más información.

¿Cómo asegurar un suministro de agua seguro?

Los pozos deben someterse a tratamientos de potabilización para asegurar la disponibilidad de agua potable tanto para el consumo del ganado como para las labores de limpieza, tal como estipula la ley. En caso de no disponerse de sistemas de potabilización, deberán llevarse a cabo análisis de potabilidad regulares que garanticen la salubridad del pozo.

¿Cómo sé si las conducciones de leche y el tanque están limpiándose correctamente?

Una inspección visual de las conducciones de leche y del interior del tanque es una forma sencilla de comprobar la eficacia de nuestras rutinas de lavado. Si el lavado es correcto, no debe haber ningún resto de materia orgánica en ningún punto. Si observamos la más mínima acumulación de grasa o incrustaciones de cualquier tipo, la rutina de lavado no es correcta.

Sin embargo, no podemos fiarnos solo de nuestra inspección visual, ya que pueden formarse *biofilms* no observables a simple vista. Por ello es recomendable la revisión de la rutina de lavado por un técnico de forma regular.

¿Cómo sé si el ensilado está bien hecho?

Cuando hablamos de un ensilado microbiológicamente seguro hablamos de ensilados que han alcanzado un pH lo suficientemente bajo ($\text{pH} < 4-4,5$) y en poco tiempo.

El objetivo debe ser que se alcance la fase de fermentación láctica lo antes posible y, a continuación, esta también se produzca lo más rápido posible. De esta manera se reduce el tiempo del que dispondrán los microorganismos no deseables para crecer en el ensilado.

Esto nos dará, a grandes rasgos, dos beneficios:

1. **Mayor contenido en materia seca:** la rápida acidificación por fermentación láctica evitará una degradación de las proteínas por parte de enzimas vegetales y bacterianas, por lo que obtendremos un ensilado de mayor calidad para nuestro ganado.
2. **Inhibición microbiana:** las poblaciones microbianas no deseables verán inhibido su crecimiento, muriendo o debiendo recurrir a formas de resistencia como las esporas, que no poseen capacidad para multiplicarse. Se evita así un riesgo de infección para nuestro ganado.

Para conseguir esta situación debemos asegurar un ensilado lo más limpio posible, sin tierra que introduzca poblaciones bacterianas que compitan con las bacterias responsables de la fermentación láctica. De lo contrario estas deberán competir por los azúcares y el pH descenderá menos y a menor velocidad.

Es sumamente importante compactar bien los ensilados para reducir la cantidad de oxígeno disponible y que tarden lo menos posible en iniciarse las fases de fermentación.

Para terminar con este apartado, no debemos olvidarnos de los suplementos de ácidos orgánicos y los cultivos lácticos. Estos dos productos pueden actuar tanto de apoyo extra como de piedra angular, dependiendo de la calidad

de la materia prima a ensilar. Actúan acidificando el ensilado, directa e indirectamente. Los ácidos orgánicos lo hacen de forma directa y los cultivos lácticos lo hacen aumentando la cantidad de bacterias que realizan la fermentación láctica.

¿El tanque puede estar a 4,5 o 5 °C?

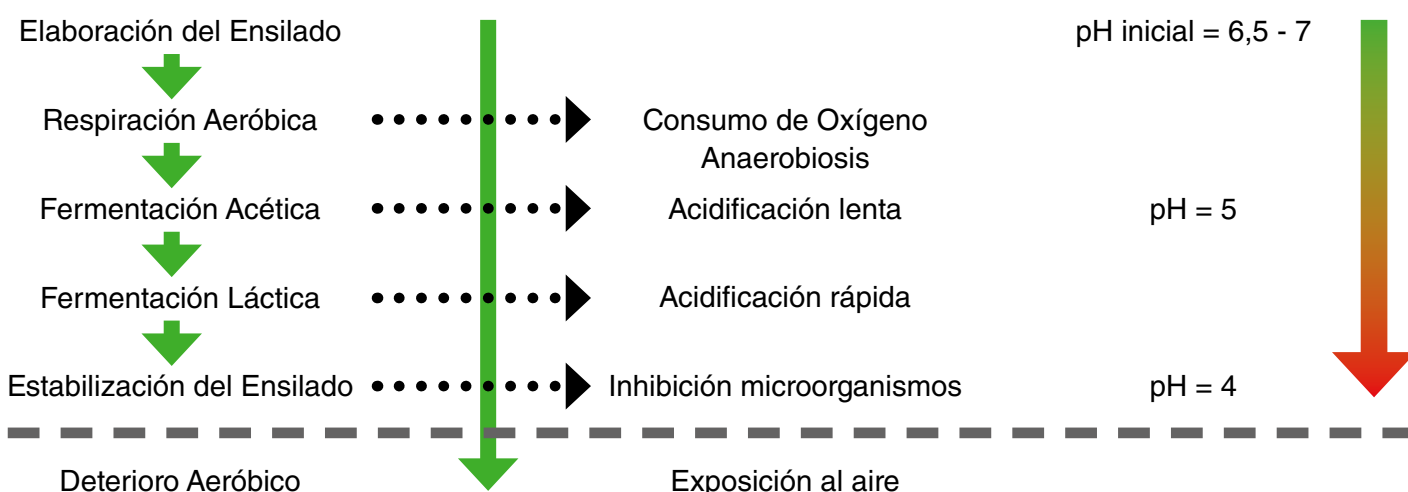
Si bien la ley no prohíbe temperaturas iguales o inferiores a 6 °C, ya hemos explicado por qué no es recomendable mantener temperaturas más altas de los 4 °C, y es la facilidad de crecimiento de muchas bacterias por encima de estas temperaturas.

Desde el equipo técnico de Agropal aconsejamos no confiar ciegamente en el termostato de los tanques de leche. La temperatura marcada por los termostatos de los tanques es orientativa, pero una rápida medición con termómetros específicos puede demostrar que la temperatura de la leche no siempre coincide con la del tanque. También puede darse la situación de que el tanque no enfríe de forma homogénea por defectos en el diseño o problemas en la sonda.

¿Qué debemos hacer en caso de sospechar o detectar una *Listeria*?

En caso de detectarse una *Listeria* inespecífica, debemos tomar medidas correctoras de inmediato, ya que su presencia indica que se están dando las condiciones necesarias para que otras bacterias del grupo puedan llegar a nuestra leche.

En caso de tratarse de *Listeria monocytogenes*, debe llevarse a cabo un protocolo de desinfección del circuito de ordeño y del tanque para descartar estos dos puntos como fuente de la contaminación. El siguiente paso es el cribado del rebaño en busca de animales persistentemente infectados que estén eliminando la bacteria a través de la leche.



Desde Agropal nos gustaría recordar a nuestros socios que la seguridad alimentaria empieza en sus explotaciones y agradecer la colaboración con el equipo técnico, que nos permite garantizar la excelencia de nuestros productos.

Piensos Agropal: un alimento de calidad y seguro para tu explotación

Desde la cooperativa cuidamos al detalle los protocolos de seguridad alimentaria para ofrecerte alimentos seguros y de las más alta calidad para obtener los mejores resultados en tu explotación.

La fábrica de pienso de Agropal, ubicada en Benavente, y la Planta de Nutrición Animal de Alto Rendimiento de Villoldo, como establecimientos agroalimentarios que son, cuentan con un **programa interno de control de la calidad** que permite definir los posibles peligros derivados de la actividad y establecer las medidas preventivas y correctoras que garanticen un producto seguro, así como cumplir con el paquete normativo vigente.

Dicho programa se apoya en los siguientes elementos:

1. Guías de buenas prácticas y legislación vigente:

Para instaurar el programa de control, Agropal se ha apoyado en la guía de la Junta de Castilla y León para la implantación de sistemas APPCC en las fábricas de piensos compuestos.

Además de la citada en el artículo, son de aplicación otras normativas como:

- Reglamento (CE) 4/2019, relativo a la fabricación, la comercialización y el uso de piensos medicamentosos.
- Reglamento (CE) 767/2009, sobre la comercialización y la utilización de los piensos.
- Reglamento (CE) 178/2002, por el que se establecen los principios y requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria.

2. Prerrequisitos:

Son condiciones de trabajo definidas y adecuadas para cada establecimiento que permiten controlar los peligros generales del proceso, es decir, procedentes del entorno de trabajo.

Algunos de estos prerrequisitos son:

- **Calibración periódica y/o puntual de los elementos de medida.** Las básculas de pesaje de camiones, las de fábrica que intervienen en el proceso productivo, así como las del laboratorio son revisadas



Equipo laboratorio

y calibradas por una empresa externa autorizada de acuerdo al calendario establecido. Este programa es muy importante, ya que va a influir en elementos como que la cantidad de materia prima descargada se corresponda con la indicada en el albarán, que el programa de fábrica dosifique exactamente el porcentaje de cada materia prima de una determinada fórmula, que la cantidad de muestra tomada para análisis de laboratorio sea la óptima, etc.

- **Control de proveedores.** Antes de dar de alta un nuevo proveedor, Agropal realiza una evaluación preliminar, basada en un control documental (comprobación de la autorización del establecimiento y de su sistema de control interno) y un control de campo (visita al establecimiento, análisis del producto y mantenimiento en período de prueba). Superada esta evaluación, Agropal da de alta al nuevo proveedor y mantiene una evaluación continua de este para garantizar que cumple con los requisitos establecidos durante todo el proceso de suministro de materia prima.
- **Seguimiento de un calendario de toma de muestra y análisis de producto.** Agropal toma muestras de todas las materias primas que entran en fábrica, así como de todos los piensos y mezclas fabricados. Todas estas muestras (claramente identificadas) se almacenan en la muestroteca durante al menos 6 meses (Reglamento (CE) 183/2005, por el que se fijan requisitos en materia de higiene de los piensos).

Los análisis se llevan a cabo parte en el laboratorio de Benavente y parte en laboratorios externos autorizados.

Agropal cumple con la Directiva 2002/32/CE, sobre sustancias indeseables en alimentación animal, la cual recoge las cantidades máximas de determinadas sustancias (como dioxinas, micotoxinas, metales pesados o coccidiostatos) permitidas en los productos destinados a alimentación animal.

El seguimiento de este calendario de análisis no solo responde a la garantía de seguridad alimentaria, sino que también asegura que la materia prima que entra en fábrica cumple con los estándares de calidad y que el producto final fabricado se corresponde con lo solicitado por el cliente (es decir, ofrecerá los resultados productivos positivos esperados).

3. Sistema de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC):

Se trata de un sistema que permite controlar y analizar los posibles peligros específicos de la actividad, así como los puntos críticos en los que pueden aparecer dichos peligros y establecer límites para garantizar la seguridad alimentaria del producto final. Los peligros se clasifican como vemos en los esquemas inferiores:



Conclusión:

- El cumplimiento de todos los aspectos del programa de autocontrol de la calidad permite garantizar tanto la seguridad como la calidad del producto final.
- Sin embargo, nuestras fábricas no solo persiguen la elaboración de un producto inocuo para los animales, sino que se aseguran de que se corresponde con lo que estos necesitan para obtener unos resultados productivos satisfactorios.

Desde Agropal, creemos que es realmente importante el conocimiento del programa y de la legislación vigente por parte de todo el personal de fábrica. De esta manera, minimizamos al máximo la posibilidad de aparición de peligros gracias a unas prácticas correctas por parte de todos.



Análisis micotoxinas



Muestroteca



**Javier
Nuevo**

Socio agricultor en Colinas de Trasmonte (Zamora)

“En mi zona las cooperativas son indispensables”

En esta ocasión, nos acercamos a Colinas de Trasmonte, en Zamora. Allí se encuentra Javier Nuevo, socio agricultor de la cooperativa y fiel defensor de la importancia de la participación de todos en la misma para seguir disponiendo de los servicios necesarios para la rentabilidad de su explotación.

Javier, hijo y nieto de agricultores, siempre ha estado vinculado con el campo desde muy pequeño. “Con 16 años ya ayudaba a labrar, poner tubos de riego, etc.” “En mi familia también tuvimos ganadería de cerdos, pero cuando se jubiló mi padre yo decidí no continuar con esa actividad”, señala. Ahora Javier se dedica en exclusiva a la explotación agrícola.

Este socio agricultor es natural de Colinas de Trasmonte, a unos 12 kilómetros de Benavente, que es donde reside con su mujer y sus dos hijas. “Somos cuatro hermanos, dos chicos y dos chicas; yo, que soy el pequeño y estudié FP Agraria, fui el que tomó el relevo de la actividad cuando se jubiló mi padre. Mi hermano también trabaja conmigo y entre los dos sacamos adelante la explotación.

“Mi explotación es mixta. Aunque tenemos algo de secano, casi todo es regadío.” Nos cuenta que hace tres años

abandonaron el cultivo de la remolacha por cuestiones logísticas. En su zona, casi todas las explotaciones son muy pequeñas y ese tipo de cultivo requiere fincas más grandes y dotadas con otras infraestructuras para que sea rentable. “Ahora mismo sembramos maíz, alfalfa, girasol en secano y regadío, cebada, trigo y colza.” Soy un agricultor que roto mucho, mi padre ya lo hacía, y es fundamental. Rotando, explotas el suelo de una manera más eficaz; en definitiva, con la rotación el suelo te da más con menos”, afirma Javier. Asimismo, hace hincapié en la importancia de los análisis de suelo para una gestión más eficiente de la explotación.

Repasamos los diferentes cultivos que tiene en su explotación: “En estos momentos, considero que el cultivo del maíz es lo más seguro que hay. Es un cultivo que ya empieza el ciclo con el regadío hecho. Si un agricultor dispone de agua, riega bien y está atento al cultivo, puede

recoger una buena producción, una producción segura”, opina Javier.

En relación al cultivo de la alfalfa, Javier nos explica que desde que ayudaba a su padre se dio cuenta de la rentabilidad del cultivo de la alfalfa. “Mi padre había abandonado el cultivo de la alfalfa, pero cuando tomé el relevo consideré que tenemos unas características de suelo muy adecuadas para este cultivo y desde entonces siempre he tenido alfalfa”, señala. Le pedimos que nos cuente su experiencia con este cultivo: “Como la alfalfa es un cultivo mejorante del suelo, a la rotación de la explotación le favorece mucho. Yo, por ejemplo, en el regadío solo la tengo durante cinco años porque la mando segar y me cobran los mismo por segar una con más o menos producción. De esta manera, la exprimo al máximo y así me resulta más rentable”, señala. Es cierto que es un cultivo al que le afecta menos la climatología, pero Javier nos explica que el primer corte es clave. “Sí que es verdad que es un cultivo cómodo, que da menos trabajo que otros, pero quiero puntualizar que todo depende de la infraestructura de la explotación, ya que aquí tenemos regadío por aspersión y da trabajo. Pero, efectivamente, si el riego está modernizado, es más cómodo.” También apunta que la alfalfa exige atención y tiempo porque no existen horarios si el objetivo es producir una alfalfa de calidad. En el caso de Javier, hay un ganadero de la zona que consume la alfalfa que él produce y el exceso de producción lo entrega en la cooperativa. “Llamo a la cooperativa ante una necesidad concreta y me recogen la producción sin problemas”, señala.

“La alfalfa es un cultivo mejorante, a la rotación de la explotación le favorece mucho.”

Javier es socio de la cooperativa desde sus inicios en la agricultura. El padre de Javier fue socio fundador de la antigua cooperativa Teo. “Cuando yo me incorporé fue cuando Teo y Calporc se fusionaron y formaron Nutecal. La gestión fue deficiente y casi nos quedamos sin cobrar la cosecha que habíamos entregado. Agropal se hizo cargo de la gestión y desde ese momento no hemos tenido ningún problema y disponemos de todos los servicios.”

Cuando hablamos de la importancia de pertenecer a una cooperativa, Javier afirma que no conoce a ningún agricultor que no sea socio de una cooperativa. “En mi zona las cooperativas son indispensables. Las explotaciones son muy pequeñas y no tenemos infraestructuras para disponer de todos los insumos que necesitamos”, señala. “Al no disponer de espacio para guardar la cosecha, si no existiera la cooperativa, tendría que comercializar siempre a precio de mercado y ese precio en época de cosecha siempre es más bajo que la media anual. Si no fuera por el método de venta a precio medio de la cooperativa, no sé qué sería de nosotros”, señala. Para Javier, es fundamental confiar en la gestión de la cooperativa.

En este punto, Javier quiere remarcar una diferencia fundamental: “No es lo mismo pertenecer a una cooperativa por necesidad que por creer en ella”, señala. Quiere hacer una crítica constructiva sobre la poca involucración de los

socios en el funcionamiento de la cooperativa. El margen de mejora que puede tener la cooperativa tiene que partir de los socios. “No podemos querer más y mejores servicios sin implicarnos en ello, desde hacer uso de los servicios, adquirir los productos en la misma, etc.” Javier anima a todos los socios a que participen más y mejor en la cooperativa.

En este sentido, por ejemplo, este último año se realizaron los campos de ensayo de variedades de cereal de la zona Benavente en una parcela de Javier. “Muchos socios consideran que esto supone mucha labor, pero realmente no es para tanto y es algo de lo que nos beneficiamos todos. Yo soy el primero que aprendo mucho con este tipo de ensayos”, remarca Javier. “Volvemos otra vez a lo mismo, a lo importante que es el compromiso y participación en la cooperativa por parte de todos.”

Profundizando en los servicios que ofrece la cooperativa al agricultor, Javier señala que disponer del almacén de la cooperativa tan cerca es muy cómodo y que recurre mucho a él y al técnico de campo de la zona. “Siempre que necesito algo tengo una respuesta inmediata. La cooperativa me da todos los servicios que necesito. La relación con el almacén y los técnicos es muy cercana y nos solucionan cualquier duda o necesidad que tengamos”, afirma Javier.

En relación a un insumo fundamental como es la semilla, Javier nos quiere transmitir su experiencia y señala que “las matemáticas no engañan. Yo hacía la semilla en casa hasta hace tres o cuatro años, pero por muy bien que limpies no se limpia del todo y se puede infectar. En cambio, con la semilla certificada de Agropal, tienes la seguridad de que es buen producto. Este año, según me llegó la carta con el catálogo y la hoja de pedido, rápidamente reservé semilla porque lo tengo clarísimo”, afirma. Javier, que asistió al IX Congreso del Cereal que se celebró este año, en relación a la ponencia sobre los criterios de eficiencia en la siembra de cereal y la importancia del peso de mil granos a la hora de sembrar, afirma que “si bien es cierto que cada variedad tiene sus características, tengo claro que es importante calcular la dosis a sembrar para tener una buena producción. Lo he podido comprobar con otros agricultores que han sembrado la misma variedad de trigo pero con diferente dosis y la producción a final del año fue muy diferente”, señala. “Considero que el dar este dato por lotes, como va a hacer Agropal, va a ser positivo para que todo el mundo lo vea más claro.”

Javier también hace mención a los abonos que ofrece Agropal: “La tierra necesita comer para dar producción, por lo que es muy importante abonar correctamente. La cooperativa ofrece gran variedad de abonos y cada agricultor puede escoger el que sea mejor para su explotación”, afirma.

Agradecemos su tiempo a Javier, ya que este tipo de entrevistas nos permiten mostrar a todos los socios la situación de cada zona y las experiencias que cada agricultor tiene en sus explotaciones. Como bien afirmaba él, es responsabilidad de todos el buen funcionamiento de la cooperativa.



“Es muy gratificante ver tu producto en el lineal del supermercado y comprobar la buena acogida que tiene”

En Dehesa de Romanos, al norte de la provincia de Palencia, se encuentra María Merino, ganadera y socia de la cooperativa. Esta joven socia de la cooperativa puso en marcha una explotación ganadera de gallinas camperas y comercializa sus producciones de huevos bajo la marca “El Corral de María”.

María, la mediana de tres hermanos, procede de familia de agricultores y ganaderos, tanto por la parte paterna como materna. Ella ha vivido y aprendido el cuidado del campo desde muy pequeña. Con solo 31 años, hace solo un año que puso en marcha en su localidad natal, Dehesa de Romanos, una granja de gallinas camperas. “A mi madre desde siempre le ha gustado el campo y tenía la idea en la cabeza de tener gallinas. Mi hermano, agricultor, y yo quisimos, hace ya cuatro años, dar forma a esa idea y lo montamos en un terreno que tenía mi padre en el pueblo”, afirma.

María nos cuenta que todos los inicios son complejos y que es muy importante informarse correctamente, estudiar la viabilidad y cumplir todos los pasos antes de emprender cualquier tipo de negocio, asesorándonos sobre cómo funciona la incorporación de jóvenes agricultores, ayudas, permisos, normativas sanitarias, etc. Pero también nos transmite que haciendo las cosas con criterio se puede emprender un negocio de este tipo en el entorno rural con todos los beneficios que conlleva para la vida en los pueblos. “Siempre he tenido claro que quería quedarme en el pueblo. Resido con

mi marido y mis dos hijas en Alar del Rey y tengo mi explotación ganadera en Dehesa, a solo 14 kilómetros”, nos cuenta María.

Reconoce que los comienzos de su negocio rural de la producción de huevos no han sido completamente desde cero: “Yo tenía algunas nociones de agricultura, ya que desde joven he ayudado a mi padre y me ha gustado aprender las labores en el campo, pero obviamente me he tenido que formar antes de comenzar con esta actividad. Por ejemplo, cursos de avicultura y de bienestar animal, entre otros.”

“Cuando comencé con la actividad teníamos dos casetas y en ellas vimos cómo funcionaba todo y qué cambios debíamos llevar a cabo antes de seguir creciendo”. María fue adaptando la explotación a las necesidades y demandas del producto. “Empezamos con dos casetas de 600 gallinas cada una, para hacernos con el manejo de ellas y ahora tenemos 5 casetas y unas 3.000 gallinas”. En este punto, María agradece la ayuda que tiene por parte de su familia para poder compatibilizar la vida familiar con la explotación, puesto que es una profesión que exige mucha dedicación. “Yo también ayudo, siempre que puedo, a mi padre y a mi hermano en la agricultura”.

“Desde el primer momento, Agropal nos tendió la mano y nos ofreció una vía de comercialización para nuestro producto.”

En relación a su participación en la cooperativa, María nos cuenta que su abuelo ya pertenecía a Agropal. “Yo me hice socia desde que empecé, y mi hermano también lo es”. Teniendo en cuenta la reciente puesta en marcha de su actividad, le preguntamos a María de qué manera se ha apoyado en Agropal. “Antes de comenzar la actividad hablamos con la cooperativa para saber la viabilidad de comercialización de nuestro producto a través de las tiendas de la cooperativa. Y desde el primer momento, Agropal nos tendió la mano y nos ofreció una vía de comercialización para nuestro producto. Además, desde Agropal nos facilitaron la compra de los silos”. “En relación a la alimentación de las gallinas consumimos los piensos de la cooperativa y si tenemos alguna duda o problema con la nutrición o sobre el manejo de la granja, contamos con la ayuda del servicio técnico veterinario de la cooperativa”, señala María. En este sentido, hace hincapié en el importante impacto de la alimentación y el bienestar de las gallinas sobre el valor y la calidad del producto: “Influye mucho la alimentación de las gallinas en la calidad del huevo. También el hecho de que estén libres, criadas en suelo... se nota en el color, en el sabor, en la consistencia del huevo, etc.”

Los consumidores pueden encontrar los huevos que producen las gallinas camperas de María bajo el nombre: El Corral de María. “Es muy gratificante ver tu producto en el lineal del supermercado, comprobar la buena acogida que tiene y que la gente lo valora y te felicita. Esto te anima y te das cuenta que mereció la pena todo nuestro esfuerzo”, afirma María cuando le preguntamos por cuál es su sensación al ver finalmente el resultado de su trabajo en el supermercado. María, a la vista de los resultados, confirma que seguirá creciendo, pero como hasta ahora, de manera escalonada.

María, mujer joven y emprendedora en el entorno rural, anima a más jóvenes a emprender en el entorno rural. “Lamentablemente yo no puedo residir en el propio Dehesa de los Romanos por la falta de servicios para mi familia (colegios, centro médico...). Pero, en la medida de lo posible, quiero continuar residiendo y trabajando en la zona, como hasta ahora”, señala. Una vez más, cobra vital importancia que se dote a las zonas rurales de los servicios básicos para que las familias puedan tener allí su hogar. “Entre todos tenemos que luchar para que no se pierda la vida en los pueblos”. Ante la pregunta de cómo ve el relevo generacional en su zona, María señala que en su zona (Herrera, Alar, la Ojeda...) sí se mantienen las ganaderías, ya que la gente joven ayuda en las explotaciones y, en muchos casos, decide continuar con las explotaciones familiares.

Para finalizar, María quiere poner en valor el trabajo de agricultores y ganaderos: “Los agricultores y ganaderos son esenciales. Sin ellos, no tendríamos comida, y es algo que muchas veces no se valora lo suficiente”.

Agradecemos a María que nos acerque la esencia de su pueblo con un alimento tan nutritivo como son los huevos e incentive el consumo de alimentos de pequeños productores para, entre todos, conseguir que nuestros pueblos tengan futuro.



Cárnicas Campos de Castilla

Socios de la cooperativa y
proveedores de carne de Súper Agropal



“Este proyecto sin Agropal no hubiera sido posible”

En Osorno conocemos la sala de despiece de carne de cerdo de Cárnicas Campos de Castilla. Los productos que allí elaboran se envasan bajo la marca Montañas y Valles. Carne de cerdo, sin aditivos ni conservantes, que suma cada día más referencias a los lineales de los supermercados de la cooperativa.

En la comarca de Tierra de Campos, en la localidad de Osorno la Mayor, visitamos las instalaciones de Cárnicas Campos de Castilla, donde nos reciben dos hermanos Beatriz y Miguel del Valle: “Mi padre, junto con otros socios, crearon una sociedad de porcino en la década de los 70. Frente a las macrogranjas nosotros no éramos competitivos, por lo que había que buscar una alternativa. En ese momento, decidimos apostar por la raza Duroc para diferenciarnos y ser competitivos en cuanto a calidad y precio”, nos explican. Cuando criaron con esa raza y vieron que lo tenían todo preparado es cuando dieron un paso más y montaron la sala de despiece, hace poco más de un año. “El arranque de ventas fue a través de los supermercados de la cooperativa”, indican.

Beatriz, burgalesa de nacimiento, se ha criado en Osorno. Curiosamente, es Licenciada en Derecho y especializada en criminología, con experiencia laboral en notarías y en asesorías. Cuando su hermano Miguel puso en marcha la sala de despiece, ella comenzó a trabajar allí coordinando toda la gestión del día a día. “Al no venir de este mundo, he tenido que prepararme y formarme mucho, que es fundamental”.

Beatriz nos explica que las instalaciones han ido evolucionando para adaptarse a las nuevas necesidades y exigencias que conlleva el proceso de producción: “Hemos conseguido operar con comodidad y ofrecer calidad en los productos que servimos”. “Rápidamente hemos

conseguido adaptar nuestro proceso de producción a las necesidades comerciales, respetando siempre el cumplimiento de las medidas sanitarias. Llevamos poco más de un año, con lo que día a día vamos aprendiendo nuevas formas de trabajo y cada vez somos más eficientes”, afirman. Beatriz nos explica todo el proceso y puntualiza que disponen de matadero propio, evitando desplazamientos, por lo que la carne no sufre. “Todo lo tenemos en el pueblo: la granja, el matadero y la sala de despiece”. Ella se encarga de planificar todos los procesos, la organización del personal, la gestión de las compras de material para el mejor servicio, etc.” “Aquí trabajamos con carne al día y nuestros productos no llevan ningún tipo de conservante ni aditivo, que es un valor que nos diferencia. Queremos ofrecer el producto lo más natural posible, de ahí la corta vida útil que tiene”, señala. Asimismo, Beatriz nos cuenta como en los curados han querido conservar la esencia de los productos que se servían de la matanza en los pueblos. “En la curación es muy importante los ingredientes, yo he luchado para que el ajo fuera ajo, el pimentón sea el que se ha usado toda la vida en casa y que la materia prima, el magro de cerdo, sea muy buena”, explica. Señala que mucha gente le dice: “Cómo me recuerda a los chorizos de casa de mi abuela”, y esas palabras a ella, personalmente, la llenan de orgullo. Así, ellos quieren acercar esa esencia de los alimentos de siempre de los pueblos a los clientes de todas las zonas.

Elaboran tanto carne de cerdo fresca como curados. En ambos casos, se adaptan a las necesidades del cliente. “Tenemos clientes de todo tipo, servimos tanto a empresas de catering, residencias, al por mayor y a los super-

“Trabajamos con carne al día y nuestros productos no llevan ningún tipo de conservante ni aditivo”



mercados de la cooperativa”, señala Beatriz. Nos explica también lo importante que es observar bien el producto y cómo se comporta en el punto de venta para saber si sufre algún tipo de deterioro al cambio de temperatura y poner solución lo antes posible.

“Este proyecto sin Agropal no hubiera sido posible. Gracias a que la cooperativa apuesta por dar salida a los productos de los socios”, afirma Miguel. Queremos saber más sobre el papel de la cooperativa en este tipo de proyectos. Miguel nos explica que “somos socios desde hace treinta años y Agropal siempre ha estado presente en todo el ciclo productivo, compramos en la cooperativa todos los insumos: gasóleo, fertilizantes, semillas, alimentamos a nuestros animales con materias primas de la cooperativa, y ahora, a través de los supermercados de la cooperativa, podemos comercializar nuestros productos”. “Somos una granja pequeña, pero aseguramos ofrecer calidad en todos nuestros productos”, señalan.

“Somos socios desde hace treinta años y Agropal siempre ha estado presente en todo el ciclo productivo”

En Súper Agropal, los consumidores encuentran los productos cárnicos de estos productores de Osorno bajo la marca Montañas y Valles. En la actualidad, el listado de referencias que se comercializan en las tiendas de la cooperativa es muy amplio. “En los lineales de las tiendas se puede encontrar tanto carne fresca como curada: chorizos, salchichón, chuletas de aguja, carne de guisar, picada, lomo fresco, panceta, tocino... Recientemente se ha incorporado, en los embutidos como chorizo o salchichón, una referencia de loncheados, favoreciendo así la comodidad del consumidor, pero manteniendo el sabor y la calidad de los productos”. Miguel, fiel defensor del cooperativismo, señala que cobra máxima importancia la ya conocida expresión: “la unión hace la fuerza”.

Este tipo de iniciativas en el entorno rural es clave para mantener la vida en los pueblos. “En nuestras instalaciones, entre granja y sala de despiece, creamos más de once puestos de trabajo, sumado al trabajo que se genera en el matadero de Osorno”, señalan Beatriz y Miguel. Este punto es clave para poder ofrecer también un alimento de proximidad.

Desde Agropal nos sentimos muy orgullosos de ver cómo este tipo de proyectos que ponen en marcha los socios de la cooperativa tiene futuro, crecen y el sector agrícola y ganadero gana visibilidad. Los socios de Agropal tienen los supermercados de la cooperativa como canal de venta y escaparate de sus productos. “Para nosotros, tener nuestros productos a la venta en los supermercados de la cooperativa es el mejor escaparate”, remarca Beatriz.

Las cooperativas son el eje del mundo rural

Cooperativas Agro-alimentarias de España organizó el 8.º Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España en Toledo en junio, que reunió a más de 700 representantes de cooperativas de toda España. Bajo el lema: “Cooperativas, juntos hacia un futuro sostenible”, el objetivo era analizar el papel del cooperativismo actual en cada una de las tres vertientes de la sostenibilidad: económica, social y medioambiental. El encuentro contó con la intervención de destacados expertos de ámbito nacional e internacional y con la participación del comisario de Agricultura de la UE, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación y el presidente de Castilla-La Mancha.

Por su parte, el ministro Luis Planas subrayó durante la clausura que “las cooperativas son el eje del mundo rural, pero no sólo desde el punto de vista económico, sino sobre todo desde el punto de vista humano”, como reflejan las historias de las cooperativas.



Las autoridades observan los productos alimentarios que producen los socios de Agropal, presentes en el Congreso

Agropal da un paso más en el uso de la semilla certificada

Un año más, dentro del programa de TVCyL Surcos de Televisión Castilla y León, que aborda la actualidad agrícola y ganadera de Castilla y León, se dedicó un espacio a explicar la labor de investigación y desarrollo que lleva a cabo la cooperativa para mejorar el rendimiento de las semillas y aumentar la rentabilidad en las explotaciones de nuestros socios.

Desde Agropal hacemos hincapié en la importancia de apostar este año por la semilla certificada, los costes de los inputs son altos y debemos maximizar la producción de nuestra explotación si queremos conseguir la mayor rentabilidad con los precios actuales del mercado.

En la cooperativa queremos incidir en la importancia del parámetro clave como es el PMG o peso de mil granos de semilla, de este valor depende totalmente la dosis de siembra óptima y explicamos paso a paso qué procesos seguimos en el Centro de Alto Rendimiento para obtener este dato de máximo interés para los socios.



Laboratorio Centro de Alto Rendimiento Semilla Certificada Agropal

Si te lo perdiste,
escanea este código con tu teléfono y
accede al reportaje completo



Quesos Cerrato presente en Salamaq 2022

Quesos Cerrato, de la mano de Tierra de Sabor, participó en la feria Salamaq 2022, que tuvo lugar del 2 al 7 de septiembre.

El domingo 4, de la mano del cocinero palentino Víctor Carranza, tuvo lugar un taller de elaboración de dos exquisitas recetas con el premiado queso Cerrato Umami de la cooperativa, que pudieron disfrutar los asistentes al taller.



Víctor Carranza, cocinero palentino

Agropal: Premio Iniciativa Empresarial en Tierra de Campos

El almacén de Agropal ubicado en la localidad vallisoletana de San Pedro de Latarce recibió el premio "Un Diez para Diez", en la modalidad de Iniciativa Empresarial. Estos premios tienen en consideración las aportaciones que los proyectos o personas hacen a la mejora de la Tierra de Campos.

La entrega de premios tuvo lugar el pasado mes de agosto en la localidad de Santervás de Campos y fue recogido por el presidente de la cooperativa, Cipriano Rodríguez, junto con el consejero de la zona, Luis Enrique Domínguez.



Cipriano Rodríguez, presidente de Agropal, y Luis Enrique Domínguez, consejero de Agropal.

Gasolinera Agropal, Premio a la calidad en el servicio

Desde Repsol entregan a la gasolinera de la cooperativa, situada en las oficinas centrales, el reconocimiento a la Calidad del Servicio. Este distintivo supone el reconocimiento por la aplicación y consecución de los objetivos marcados en el estándar de servicio y atención al cliente, convirtiéndose así en la única gasolinera de Palencia que lo ha recibido.



Te esperamos en redes sociales

Envíanos tus vídeos de actividades agrícolas o ganaderas y los publicaremos en las redes sociales de la cooperativa. ¡Gracias!

Si quieres estar al día de la información de tu cooperativa:

Facebook	@Agropalsc
Twitter	@AgropalSC
Instagram	agropal_sc
YouTube	Agropal Grupo Alimentario



Subasta abonadora



Marca: CLERIS
Matrícula: ZA-41119-VE
Fecha de matriculación:
24/11/1998
Capacidad: 5.000 kg
Precio de salida:
1.000 € (sin IVA)
Más información:
almacén de Fuentesauco
980 600 288



Los socios interesados en participar en la subasta pueden pasar a ver el vehículo cuando deseen.

Los socios tendrán preferencia pero pueden optar también no socios.

Las ofertas se entregarán hasta el **21 de octubre de 2022** en **sobre cerrado** incluyendo:

Nombre y Apellidos, Teléfono, Máquina y Precio Ofertado (sin IVA).



Nuevos Lubricantes Repsol, más allá de la innovación

En Repsol entendemos la innovación como una manera de adaptarnos a las nuevas necesidades energéticas. Por eso, reinventamos nuestros lubricantes, llevándolos a un nuevo nivel de **innovación y eficiencia**.

- **Nuevas gamas** para facilitar la elección del producto ideal para tu vehículo
- **Formulaciones mejoradas** para un mayor rendimiento de tu motor



REPSOL

Inventemos el futuro



Descúbrenlos aquí

